



# GACETA DEL CONGRESO

## SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXX - Nº 506

Bogotá, D. C., viernes, 13 de mayo de 2022

EDICIÓN DE 28 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

# CÁMARA DE REPRESENTANTES

## ACTAS DE COMISIÓN

### COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

#### ACTA NÚMERO 025 de 2021

(diciembre 14)

Cámara de Representantes

Sesión Ordinaria Semipresencial y Virtual

Legislatura 2021–2022

Hora: 08:29 a.m.

El día martes 14 de diciembre 2021, se reunieron de forma semipresencial y virtual, los honorables representantes a la Cámara integrantes de la Comisión Quinta, para llevar a cabo la Sesión ordinaria.

**Secretario, Jair José Ebratt Díaz:**

¿Ya tenemos señal?, sí, bueno, vamos a dar inicio, entonces.

Señor Presidente, ya tenemos señal de YouTube, por favor, para que demos inicio a la Sesión.

**Presidente, honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Bueno, muy buenos días para todos los honorables representantes que se encuentran conectados, para todos los que nos siguen a través de las redes, para todos los asistentes aquí al recinto, vamos a cumplir hoy el Orden del Día para la Sesión ordinaria semipresencial del día martes 14 de diciembre del 2021, acá en el salón de sesiones Jorge Eliécer Gaitán, con el Orden del Día que hemos repartido y que a continuación leerá el señor Secretario.

Por favor, señor Secretario, llamar a lista.

**Secretario, Jair José Ebratt Díaz:**

Con mucho gusto, señor Presidente, dejando constancia que vamos a dar inicio a las 8:29 de la mañana, la Sesión del día de hoy.

Y verificando, señor Presidente, en la plataforma tengo registrados once (11) honorables representantes, son los siguientes:

Del Río Cabarcas Alonso José

Martínez Restrepo César Eugenio

Fernández Núñez Ciro

Chica Correa Félix Alejandro.

**Honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa:**

Presente, señor Secretario.

**Secretario; Jair José Ebratt Díaz:**

Gracias, doctor Félix, buenos días.

Perdomo Andrade Flora

Ortiz Núñez Héctor Ángel

Linares Camberos John Alejandro

Espinal Ramírez Juan Fernando

Grisales Londoño Luciano.

Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro, que también está de manera presencial.

Enríquez Rosero Teresa de Jesús.

En la Plataforma también se encuentran conectados los representantes:

Gaitán Pulido Ángel María

Arango Cárdenas Óscar Camilo.

Presencialmente contamos con los representantes:

Ortiz Zorro César Augusto

Pachón Achury César Augusto

Pisso Mazabuel Crisanto

Cure Corcione Karen Violette.

Le informo, señor Presidente, que se encuentran registrados 17 honorables representantes, en consecuencia, se registra quórum decisorio.

En el transcurso de la Sesión Semipresencial y Virtual se conectó el siguiente honorable Representante:

Molano Piñeros Rubén Darío

En el transcurso de la Sesión semipresencial y virtual, asistió de manera presencial el siguiente honorable Representante:

Lozano de La Ossa Franklin del Cristo.

**Presidente, honorable Representante, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Por favor, leamos el Orden del Día, señor Secretario.

**Secretario, Jair José Ebratt Díaz:**

Con mucho gusto, señor Presidente.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

Cámara de Representantes

Comisión Quinta Constitucional Permanente

Legislatura 2021-2022

Primer Periodo de Sesiones.

### ORDEN DEL DÍA

Para la sesión de hoy semipresencial, hoy martes 14 de diciembre del 2021 en el Salón de Sesiones Jorge Eliécer Gaitán, acatando las respectivas medidas sanitarias de bioseguridad.

I.

**Llamado a lista y verificación del quórum.**

II.

**Estudio, discusión y votación en primer debate de los siguientes proyectos de ley:**

**1. Proyecto de ley número 636 de 2021 Cámara, 156 de 2020 Senado, por la cual se crea la Fiesta Nacional del campo y la cosecha.**

Autores: Los honorables senadores, *John Milton Rodríguez González, Eduardo Emilio Pacheco Cuello, Édgar Enrique Palacio Mizrahi*; el honorable Representante, *Carlos Eduardo Acosta Lozano*.

Ponente: El honorable Representante *Óscar Camilo Arango Cárdenas*.

Las publicaciones de este proyecto son las siguientes:

Proyecto de ley en la *Gaceta de Congreso* 614 del 2020.

La Ponencia para primer debate, en el Senado, en la *Gaceta de Congreso* 963 del 2020.

La Ponencia para segundo debate, en el Senado, en la *Gaceta de Congreso* 1390 de 2020.

El Texto de Plenaria, en el Senado, en la *Gaceta de Congreso* 821 de 2021.

La Ponencia para primer debate, aquí en la Cámara, está publicada en la *Gaceta de Congreso* 1667 de 2021.

**2. Proyecto de ley número 241 de 2021 Cámara, por medio de la cual se garantiza la conservación y gobernanza de las áreas protegidas pertenecientes al Sistema Nacional de Parques Naturales y sus zonas amortiguadoras y se dictan otras disposiciones.**

Autores: Los honorables senadores, *Iván Marulanda Gómez, Angélica Lisbeth Lozano Correa, Antonio Sanguino Páez*; los honorables representantes, *Catalina*

*Ortiz Lalinde, León Fredy Muñoz Lopera, Juan Carlos Lozada Vargas, Mauricio Andrés Toro Orjuela, César Augusto Ortiz Zorro.*

Ponente: El honorable Representante *Luciano Grisales Londoño*.

El Proyecto de ley está publicado en la *Gaceta de Congreso* 1085 del 2021.

La Ponencia para primer debate en la *Gaceta de Congreso* 1708 del 2021.

**3. Proyecto de ley número 184 de 2021 Cámara, por medio de la cual se crea la política pública, Colombia Consume Responsable, para prevenir la pérdida y el desperdicio de bienes duraderos y se dictan otras disposiciones.**

Autor: El honorable Representante *Edwing Fabián Díaz Plata*.

Ponente: El Representante *Juan Fernando Espinal Ramírez*.

El Proyecto de ley está publicado en la *Gaceta de Congreso* 1030 de 2021.

Ponencia para primer debate en la *Gaceta de Congreso* 1708 de 2021.

**4. Proyecto de ley número 273 de 2021 Cámara, por la cual se establecen lineamientos generales para implementar y promover el arbolado urbano.**

Autores: Los honorables representantes *Franklin del Cristo Lozano de La Ossa y Juan Fernando Espinal Ramírez*.

Ponentes: Los honorables representantes *Juan Fernando Espinal Ramírez y Franklin del Cristo Lozano de La Ossa*.

El Proyecto de ley está publicado en la *Gaceta de Congreso* 1229 del 2021

La Ponencia para primer debate en la *Gaceta de Congreso* 1710 de 2021

Estos Proyectos fueron anunciados en sesión semipresencial el día 30 de noviembre de 2021, según consta en el Acta número 022, dando cumplimiento con el artículo 8° del Acto Legislativo número 01 de 2003.

IV

**Negocios sustanciados por la Presidencia.**

V

**Lo que Propongan los honorables representantes.**

Señor Presidente, está leído el Orden del Día.

**Presidente, honorable Representante, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Gracias, señor Secretario, en consideración el Orden del Día anteriormente leído.

Tiene la palabra el doctor Ortiz Zorro.

**Honorable Representante César Augusto Ortiz Zorro:**

Presidente, muchas gracias. Presidente y compañeros, yo quiero dejar una constancia y traer a esta Comisión el sentir y la voz de los agricultores de mi departamento y de todos los agricultores del país.

Hace unos días tenía una reunión con agricultores y me decían, representante, el Covid nos llevó a la quiebra,

en mi departamento hoy la caída o la obstrucción de la vía a Cusiana agravó el problema, pero tenemos un problema peor y es el incremento en el precio de los insumos; compañeros, acabo de hablar con un agricultor y me dice que en abonos en comparación con el año pasado aún sigue un incremento del 100%, que en los herbicidas, en los insecticidas y en los fungicidas, tenemos incrementos del 40 y el 50%.

Esa situación va a generar muchos problemas; uno, que muchos no van a poder abonar sus cultivos y van a poner en riesgo su inversión, pero los que lo van a abonar también, porque no saben si van a poder recuperar lo que invirtieron en sus cultivos; dos, se van a poner en riesgo miles de empleos directos e indirectos que genera el sector agropecuario en el país, se va a poner en riesgo la seguridad alimentaria de los colombianos, pero también le va a abrir las puertas a las importaciones y se va a agravar aún más la crisis que vive el país.

Es por eso que yo convoco a esta Comisión, la que tiene que ver con estos asuntos, a formular propuestas, a que busquemos una solución definitiva a este problema que hoy pone en jaque a los agricultores.

Y también quiero preguntarle a la Superintendencia de Industria y Comercio, ¿Cuántas investigaciones y cuántas sanciones ha impuesto a los productores y distribuidores o comercializadores que han incurrido en conductas de especulación de precios de los principales productos e insumos agropecuarios?, ¿Qué están haciendo frente a la posición dominante en los mercados relevantes y los abusos de esa posición para la fijación de los precios?, ¿Por qué el Gobierno se ha quedado corto en la aplicación de lo establecido en la Ley 81 de 1988?, específicamente en lo determinado en el artículo 60, que establece los niveles de intervención en los precios para cualquier producto por parte de las autoridades gubernamentales, establece el régimen de control directo, el régimen de libertad regulada, régimen de libertad vigilada.

Se requiere que este Gobierno haga respetar lo establecido en la política de libertad vigilada de los precios en el sector de insumos agropecuarios que se hizo con el propósito de recolectar información que le permitiera detectar las posibles distorsiones en el mercado y así evitar el incremento injustificado y no competitivo en los precios de estos productos.

Le queremos solicitar al Gobierno nacional, queridos compañeros, que aplique a cabalidad la Resolución 71 del 28 de marzo del 2020 donde se fijó una política de libertad vigilada a los precios de los insumos agropecuarios durante la emergencia sanitaria por la pandemia, por el coronavirus, con el propósito de someter bajo el régimen de libertad vigilada las canastas de los productos relevantes o productos claves de fertilizantes, plaguicidas, medicamentos veterinarios, productos biológicos de uso pecuario y alimentos para animales utilizados como insumos para la producción agropecuaria en todo el territorio nacional.

Quiero hacer ese llamado, compañeros, porque hoy el sector agropecuario está bastante preocupado, están preocupados por sus inversiones y convocan a esta Comisión para que le ayuden a buscar soluciones definitivas a esos exagerados, injustificados y arbitrarios precios en los insumos agropecuarios.

Muchas gracias, señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Con mucho gusto.

Continúa la discusión del Orden del Día, se abre la discusión...

**Secretario, Jair José Ebratt Díaz:**

Señor Presidente, el Senador John Milton Rodríguez González, que es autor del proyecto de ley que está en el primer punto, **Proyecto de ley número 636 del 2021 - Cámara, 156 del 2020 - Senado**, ha solicitado, si así lo considera la Comisión, que el proyecto pase a segundo punto del Orden del Día, debido a que en estos momentos se encuentra bajando del avión y quiere estar presente en esa discusión.

Entonces, esa sería la alteración del Orden del Día.

**Presidente, honorable Representante, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

¿El Ponente no está?

**Secretario, Jair José Ebratt Díaz:**

El Ponente es el Representante Óscar Camilo Arango, que tiene dificultades con la conectividad y de conformidad con...

**Honorable Representante Camilo Arango Cárdenas:**

Pero venga Jaircito, yo pasé una carta para solicitud de aplazamiento.

**Secretario, Jair José Ebratt Díaz:**

¿Usted sostiene el aplazamiento, doctor Arango?, porque sí, en efecto, aquí tengo....

**Honorable Representante Camilo Arango Cárdenas:**

Sí, yo sostengo la solicitud.

**Presidente, honorable Representante, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

En consideración el Orden del Día con la solicitud de aplazamiento del primer punto, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿La aprueban, señor Secretario?

**Secretario; Jair José Ebratt Díaz:**

Ha sido aprobada, señor Presidente, no hay ninguna posición contraria.

**Presidente, honorable Representante, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Listo, siguiente punto del Orden del Día.

**Secretario, Jair José Ebratt Díaz:**

Entonces queda aprobado el Orden del Día con el aplazamiento del primer punto del estudio de proyectos de ley.

Siguiendo con el Orden del Día pasamos, entonces, al **Proyecto de ley número 241 de 2021 Cámara**, *por medio de la cual se garantiza la conservación y gobernanza de las áreas protegidas pertenecientes al Sistema Nacional de Parques Naturales y sus zonas amortiguadoras y se dictan otras disposiciones.*

El Ponente es el honorable Representante *Luciano Grisales Londoño*.

La Ponencia publicada en la *Gaceta del Congreso* 1708 de 2021.

Señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

En consideración, la Proposición, por favor, dele lectura.

Tiene la palabra el doctor Luciano.

**Secretario, Jair José Ebratt Díaz:**

Le vamos a dar lectura.

**Honorable Representante Luciano Grisales Londoño:**

Presidente, una solicitud de unos tres minutos, para ordenar aquí unos documentos, pero igual podemos avanzar en la aprobación del informe con que termina...

**Presidente, honorable Representante, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Pero hay una proposición de una Mesa Técnica.

**Honorable Representante Luciano Grisales Londoño:**

Sí señor.

**Presidente, honorable Representante, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

¿O sea, lo vamos a aplazar o se va a hacer la Mesa Técnica?

**Honorable Representante Luciano Grisales Londoño:**

No, no es para aplazar, es como, ¿La solicitud de la Mesa Técnica exactamente a qué se refiere, Presidente?

**Presidente, honorable Representante, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Estamos hablando de la solicitud que ha hecho Minas y el Ministerio de Agricultura.

**Honorable Representante Luciano Grisales Londoño:**

Sí.

**Presidente, honorable Representante, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

De que se consolide una Mesa Técnica para revisar los conceptos y para ellos sugerir, jurídica y legalmente, cómo pueden mejorar el proyecto.

**Honorable Representante Luciano Grisales Londoño:**

Sí, está bien, ¿Pero el procedimiento es, avanzamos en la aprobación del Informe de la Ponencia y hacemos la Ponencia y presentamos a consideración la solicitud de la Mesa Técnica posterior a eso o cuál es el proceso?

**Presidente, honorable Representante, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Propóngame usted, propóngame tranquilo.

**Honorable Representante Luciano Grisales Londoño:**

No.

**Presidente, honorable Representante, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

¿Cuál es la propuesta doctor?, no, vea, me solicitó el Ministerio de Minas y el Ministerio de Agricultura, que lo habían llamado y que ellos le solicitan una Mesa

Técnica para poderle entregar unos insumos que están aún perfeccionando y recogiendo para darle debate en el proyecto de ley.

**Honorable Representante Luciano Grisales Londoño:**

Entonces, considera usted Presidente que lo pertinente es presentar una solicitud de aplazamiento del proyecto a la espera de la Mesa Técnica o.....

**Presidente, honorable Representante, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Sí, yo le sugiero.

**Honorable Representante Luciano Grisales Londoño:**

O avanzamos en la discusión del proyecto.

**Presidente, honorable Representante, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Yo le sugiero, doctor Luciano, que hoy mismo se haga la Mesa Técnica y en el próximo Orden del Día lo colocamos de primero.

**Honorable Representante Luciano Grisales Londoño:**

Yo creo, señor Presidente, que va a ser difícil que logremos otro espacio para el debate del Proyecto, pensaría yo que pongamos a consideración el Informe con que termina la Ponencia, igual me parece fundamental posteriormente, si a bien lo tiene la Comisión, si aprobara el Proyecto, armar la Mesa Técnica.

De cualquier forma, sí es muy importante la Mesa Técnica, la Mesa Técnica es fundamental para el avance o no del Proyecto, pero me parece que sería importante darle debate.

**Presidente, honorable Representante, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Correcto, entonces vamos a someter a consideración la Proposición con que termina el Informe de Ponencia, se deja claridad sobre el condicionamiento de la Mesa Técnica para la elaboración de la próxima Ponencia.

**Honorable Representante Luciano Grisales Londoño:**

Bueno, señor.

**Presidente, honorable Representante, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

En consideración, leámosla, por favor.

**Secretario, Jair José Ebratt Díaz:**

Voy a darle lectura.

Damos lectura entonces a la Proposición con que termina el Informe de Ponencia que dice lo siguiente:

Por las consideraciones anteriores, solicito a los honorables miembros de la Comisión Quinta, aprobar el Informe de Ponencia para primer debate del Proyecto de ley número 636.

**Subsecretaria, Martha Cecilia Moreno Dávila:**

Ay perdón.

**Secretario, Jair José Ebratt Díaz:**

¿Este no es?, ah no este es el de Arango, perdón.

Corrijo, estaba leyendo la Proposición que no correspondía al proyecto.

**Proposición.**

Con fundamento en las anteriores consideraciones, presento Ponencia Positiva y solicito a los honorables representantes de la Comisión Quinta Constitucional, dar primer debate al **Proyecto de ley número 241 de 2021 Cámara, por medio de la cual se garantiza la conservación y gobernanza de las áreas protegidas pertenecientes al Sistema Nacional de Parques Nacionales y sus zonas amortiguadoras y se dictan otras disposiciones.**

Firma el Representante,

*Luciano Grisales Londoño.*

Está leída la proposición, señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

En consideración la Proposición con que termina el Informe de Ponencia, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿Lo aprueban?

**Secretario, Jair José Ebratt Díaz:**

Ha sido aprobado, señor Presidente, por unanimidad.

**Presidente, honorable Representante, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Muy bien.

Entonces, yo le sugiero al doctor Luciano, que nos notifique con Agricultura, Minas, la Mesa Técnica para proceder a aprobar el articulado.

Usted propone que lo aprobemos y que hace la Mesa Técnica, muy bien, entonces sigamos con el articulado, por favor.

**Secretario, Jair José Ebratt Díaz:**

Señor Presidente, le informo que este Proyecto de ley, la Ponencia para primer debate consta de nueve artículos incluida la vigencia, señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Bueno, en consideración el articulado del Proyecto de ley.

Tiene la palabra por tres minutos el doctor Luciano.

**Honorable Representante Luciano Grisales Londoño:**

Presidente, muchas gracias. Yo entiendo igual que estamos apenas iniciando la discusión de este importante proyecto, que las consideraciones que se puedan emitir desde los técnicos en el Ministerio de Ambiente, en el Ministerio de Agricultura y en el Ministerio de Minas y Energía es, digamos, importantísimo y fundamental para complementar diferentes visiones, pero consideramos que es el inicio del proyecto y la aprobación del articulado lo que genera precisamente el inicio de esta discusión.

Y quiero empezar señalando que el proyecto del que hoy me corresponde ser ponente aborda un tema que para el país es fundamental si se tiene en cuenta el tema de la regulación legal de las zonas amortiguadoras, este es el principal propósito de este proyecto de ley.

En el enunciado del proyecto reza que es un proyecto por medio del cual se garantiza la conservación y la gobernanza de las áreas protegidas pertenecientes al

Sistema Nacional de Parques y sus zonas amortiguadoras, y dicta otras disposiciones importantes.

Es presentado por la Representante Catalina Ortiz a quien agradezco, conjuntamente con su equipo de trabajo, la capacidad de diálogo, hemos hecho unas Mesas de Trabajo muy interesantes, es también firmado por una serie importante de senadores y de representantes y nosotros, como ponentes, hemos estado interesados en estos temas, en especial aquellos que cruzan aspectos de protección de ecosistemas sensibles y estratégicos, y los procesos de ordenamiento ambiental del territorio.

Y es justamente en este entrecruce que se encuentra este proyecto, que busca como elemento fundamental el generar una legislación que dé instrumentos a la gestión y a la gobernanza de una figura que existe en al menos unas décadas atrás, desde 1974, tal vez, con la expedición del Código de Recursos Naturales, esta figura es la que de las zonas amortiguadoras se entiende como aquellas que tienen como principal función atenuar las perturbaciones causadas por la actividad de los seres humanos en los ecosistemas ambientalmente estratégicos.

Y es que uno pensaría que habiendo estado en el Ordenamiento jurídico colombiano desde hace tanto tiempo, tanto el concepto como su incorporación plena en los procesos del Ordenamiento del territorio iban a estar esos temas resueltos, sin embargo, lo que hemos encontrado es que las diferentes entidades consultadas han insistido en sus conceptos, en el hecho de que sí bien están mencionadas en los decretos estructurales del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, aún hoy, casi 50 años después, estas zonas no tienen una reglamentación clara que les dé vida, que les dé sentido.

A pesar de ello Parques Nacionales como una institución y algunas corporaciones autónomas han avanzado en herramientas para determinar técnica y operativamente estas áreas, precisar al menos cuáles son y avanzar en su incorporación en el Ordenamiento territorial en algunas regiones, sin embargo, ese esfuerzo creemos nosotros requiere de un mayor compromiso y requiere además de una orientación más general que es la que se desprende de este proyecto de ley.

Como ponentes junto con el equipo de la autora del proyecto hemos avanzado en un diálogo, como lo estaba explicando ahorita, con diferentes actores, como nosotros lo entendemos estos proyectos deben ser el producto de acuerdos, deben interpretar y de intentar resolver en la medida de las posibilidades, los disensos y deben lograr una solvencia sobre todo científica, técnica, jurídica y política, que complementen y que presenten una herramienta realmente útil al país.

Por eso el tema de las Mesas Técnicas, señor Presidente, me parece fundamental y en ese sentido este proyecto empezó por generar un espacio de socialización y diálogo con actores sociales, los actores sociales que siempre han estado muy interesados en el diálogo, digamos, de frente a la conservación en general de la condición de biodiversidad del país, se realizó una Audiencia Pública que convocó líderes sociales y ambientalistas concedores del tema ambiental, el paso que sigue ahora en ese proceso del que habla es el de generar consensos con el Gobierno y sus actores interesados, de los cuales la reunión que hemos tenido el día de ayer con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en diálogos, igual también con el

Ministerio de Agricultura y con las preocupaciones que se generan en el Ministerio de Minas, apenas es el punto de partida, ya lo decía ahorita también, es importante la propuesta de las Mesas Técnicas.

El proyecto se compone de nueve (9) artículos incluida la vigencia, en el primero plantea el objetivo de la iniciativa, esto es garantizar la conservación, la gobernanza y la protección efectiva de las zonas amortiguadoras de los Parques Nacionales Naturales; en el segundo y en el tercero, avanza en las definiciones y en los principios que orientan la propuesta en su propósito de generar los instrumentos para que esas zonas cumplan su función, aspectos como la definición de zona y función amortiguadora resultan relevantes, así como los principios de progresividad y de precaución incorporados en las orientaciones generales de este proyecto.

El artículo 4° y el artículo 5° hacen referencia a la determinación de las zonas amortiguadoras y los planes de manejo en las mismas, y el artículo 6° que quizás sea el más complejo y, sin duda, el más polémico de este grupo de artículos y el que debe revisarse con mayor cuidado, es el de la introducción de ciertas prohibiciones específicas para esos territorios.

Finalmente, en el artículo 7° se abordan las estrategias de vigencia y seguimiento que comprenden competencias y responsabilidades y el 8° plantea algunas propuestas para el financiamiento que dote de recursos a este sector que es, año a año, uno de los más castigados por el Presupuesto General de la Nación.

Ese es el contexto más amplio del propósito que hoy nos convoca, haciendo un especial énfasis en un caso particular, es el de la protección de nuestros mayores activos como nación, nuestros Parques Nacionales Naturales.

Este aspecto de la conservación resulta de enorme importancia para que, ellos que como nosotros, nos interesamos en los temas de protección del ambiente, una y otra vez, nosotros en esta Comisión hemos insistido en que lo que nos hace potencia en Colombia y a los colombianos es nuestra enorme riqueza natural, la biodiversidad, hoy en el centro de discusión más global lo que existe básicamente es la protección de todos esos ecosistemas y Colombia tiene una responsabilidad inmensa alrededor de ese tema en días en los que los principales líderes del mundo se acaban de reunir en Glasgow tratando de encontrar acuerdos sobre acciones concretas para proteger la vida de nuestro planeta, resulta un imperativo ético y político tomar acciones con el propósito de mitigar los efectos del cambio climático y ahí es donde este tipo de proyectos, pues, toma más relevancia.

Esto es así para todos y cada uno de nuestros Parques Nacionales, pero también lo es para la Amazonía, para los Ecosistemas de páramo, para las amplias zonas de Protección Ambiental del país, por eso este debate, señor Presidente, debe concentrarse en poner de presente la necesidad de avanzar en la protección de todos estos ecosistemas.

Ello además debe llevarnos al compromiso pleno de modificar también nuestros hábitos ambientalmente peligrosos, nuestra forma de estar en el mundo, nuestras costumbres y además en relación con el consumo y en relación con el uso que le estamos dando a la tierra y sobre todo la explotación de los recursos naturales. En ese,

este es nuestro gran desafío ético y político y es nuestra apuesta fundamental, es la mayor lucha que enfrentamos hoy como especie y como humanidad.

Por todas estas razones, señor Presidente, y compañeros de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes, les pedimos a ustedes acompañarnos en la aprobación de este proyecto, de este articulado, en la convicción de que es una propuesta que tiene coherencia y consistencia con las necesidades del país, con las necesidades del mundo, con nuestro compromiso con la crisis climática.

Es el inicio de un debate muy importante y por eso está Comisión, digamos, responsable de propiciar estas importantes iniciativas y estos importantes debates, nuevamente les pido a todos que aprobemos este articulado para continuar, como se ha propuesto, con las visiones, las Mesas Técnicas y el debate de este importante tema.

Muchas gracias, señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante, Nicolás Alveiro Echeverry Alvarán:**

En consideración el articulado, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, lo aprueban con el condicionamiento de la Mesa Técnica para la Ponencia de segundo debate, sigue la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿Lo aprueban?

**Secretario, Jair José Ebratt Díaz:**

Ha sido aprobado por unanimidad, señor Presidente, no hay voto contrario, queda aprobado el articulado conforme es presentado en la Ponencia para primer debate, debido a que no hay proposiciones en Secretaría, señor Presidente.

**Honorable Representante Luciano Grisales Londoño:**

Presidente, tenemos en las proposiciones, la proposición de la Mesa Técnica.

**Presidente, honorable Representante, Nicolás Alveiro Echeverry Alvarán:**

Quedó aprobado con la proposición de la Mesa Técnica.

**Secretario, Jair José Ebratt Díaz:**

Se mete en Proposiciones y varios.

**Presidente, honorable Representante, Nicolás Alveiro Echeverry Alvarán:**

No, quedó aprobado con el condicionamiento de la Mesa Técnica, está aprobado el articulado con el tema de la Mesa Técnica, señor Secretario.

**Secretario, Jair José Ebratt Díaz:**

Sí, señor Presidente, pero es necesario ya en Proposiciones y varios, ya que debido a esa Mesa Técnica aquí hay unas consideraciones, entonces, de todas maneras, va.

**Presidente, honorable Representante, Nicolás Alveiro Echeverry Alvarán:**

Correcto, título y pregunta.

**Secretario, Jair José Ebratt Díaz:**

*“Por medio del cual se garantiza la conservación y gobernanza de las áreas protegidas perteneciente al Sistema Nacional de Parques Nacionales y sus zonas amortiguadoras y se dictan otras disposiciones”.*

Señor Presidente, está leído el título para que lo ponga en consideración con la pregunta.

**Presidente, honorable Representante, Nicolás Alveiro Echeverry Alvarán:**

En consideración el título y la pregunta, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿Lo aprueban?

**Secretario, Jair José Ebratt Díaz:**

Ha sido aprobado el título, señor Presidente y el querer de esta Comisión, que este proyecto pase a segundo debate.

**Presidente, honorable Representante, Nicolás Alveiro Echeverry Alvarán:**

Listo. Tiene la palabra el honorable Senador John Milton Rodríguez.

**Secretario, Jair José Ebratt Díaz:**

Senador John Milton Rodríguez, parece que ya se salió.

**Presidente, honorable Representante, Nicolás Alveiro Echeverry Alvarán:**

Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

**Secretario, Jair José Ebratt Díaz:**

Sí, aquí está conectado, pero no, bueno.

Siguiente punto del Orden del Día.

**Proyecto de ley número 184 de 2021 – Cámara; por medio de la cual se crea la política pública Colombia Consume Responsable para prevenir la pérdida y el desperdicio de bienes duraderos y se dictan otras disposiciones.**

Ponente el honorable Representante *Juan Fernando Espinal Ramírez*.

La Ponencia está publicada en la *Gaceta del Congreso* 1708 de 2021 Cámara.

**Presidente, honorable Representante, Nicolás Alveiro Echeverry Alvarán:**

Por favor, leamos la proposición, señor Secretario.

**Secretario, Jair José Ebratt Díaz:**

Señor Presidente, la Proposición dice lo siguiente:

**Proposición.**

En mérito de lo expuesto rindo ponencia negativa y solicito a los honorables representantes de la Comisión Quinta Constitucional Permanente, archivar el **Proyecto de ley número 184 de 2021–Cámara; por medio de la cual se crea la política pública Colombia Consume Responsable para prevenir la pérdida y el desperdicio de bienes duraderos y se dictan otras disposiciones.**

Firma el Representante

*Juan Fernando Espinal Ramírez.*

Señor Presidente, está leída la Proposición ponencia negativa, es decir, solicita archivar el proyecto de ley.

**Presidente, honorable Representante, Nicolás Alveiro Echeverry Alvarán:**

En consideración la Proposición de archivo, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿La aprueba la honorable Comisión Quinta?

**Secretario, Jair José Ebratt Díaz:**

No veo votos contrarios.

**Honorable Representante César Augusto Ortiz Zorro:**

Yo.

**Presidente, honorable Representante, Nicolás Alveiro Echeverry Alvarán:**

Votación nominal, por favor.

**Secretario, Jair José Ebratt Díaz:**

Entonces hay que abrir votación nominal, permítame un segundito, señor Presidente, mientras en la plataforma abrimos la votación de la Proposición con que termina el Informe de Ponencia de este **Proyecto de ley que es el número 184 de 2021 Cámara; por medio de la cual se crea la política pública Colombia Consume Responsable para prevenir la pérdida y el desperdicio de bienes duraderos y se dictan otras disposiciones.**

Como no hay unanimidad en la votación se requiere votación nominal, por lo tanto, estamos abriendo en la plataforma la votación, si nos permiten un segundito abrimos la votación para que registren su voto.

El sentido de la votación, los que están por el **Sí** están aprobando la Ponencia negativa, es decir, archivando el proyecto de ley; los que están por el **No** estarían en contra de la Proposición de archivo del proyecto de ley.

**Honorable Representante, Fernando Espinal Ramírez:**

Voto Sí, señor Secretario, como Ponente.

**Presidente, honorable Representante, Nicolás Alveiro Echeverry Alvarán:**

Tiene la palabra el doctor Ortiz Zorro.

**Honorable Representante, César Augusto Ortiz Zorro:**

No, señor Secretario, yo simplemente solicitaría al señor Ponente que nos diera la explicación porqué archivar un proyecto así, sin un mínimo de discusión, a mí no me parece, yo le pediría que por lo menos nos diera los argumentos de porqué votar negativo este proyecto de ley.

**Presidente, honorable Representante, Nicolás Alveiro Echeverry Alvarán:**

Tiene la palabra el doctor Espinal.

**Honorable Representante, Fernando Espinal Ramírez:**

Secretario, muchas gracias. Bueno, primero yo creo que lo que todos conocemos obviamente en el Congreso, ya existe una política pública de economía circular en el país establecida en el Plan Nacional de Desarrollo del Presidente Iván Duque, creo que la intención del proyecto, es un proyecto bien intencionado, pero ya existe una política que además es ejemplo a nivel internacional, representante.

Además, yo creo que hay otros elementos importantes que se pueden poner a consideración en el...

**Secretario, Jair José Ebratt Díaz:**

Doctor Espinal, se le fue el audio, se le ha presentado un inconveniente técnico, esperemos, señor Presidente, que aquí me está solicitando por el interno que le dé un minuto porque se desconectó, quedó sin conexión, que

le demos un minuto mientras se vuelve a conectar, señor Presidente.

**Honorable Representante, Fernando Espinal Ramírez:**

Señor Secretario.

**Secretario, Jair José Ebratt Díaz:**

Listo, doctor Espinal.

Señor Presidente, ya.

**Honorable Representante, Fernando Espinal Ramírez:**

Les ofrezco disculpas, señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante, Nicolás Alveiro Echeverry Alvarán:**

Listo, doctor Espinal, bien pueda

**Honorable Representante, Fernando Espinal Ramírez:**

No, que pena que pena con usted, señor Secretario, señor Presidente y colegas.

Bueno, yo quiero hacer varias consideraciones con la solicitud de archivo, como les venía diciendo; lo primero es que en el Plan Nacional de Desarrollo se estableció una política pública de economía circular que viene implementando el Ministerio de Medio Ambiente, que creo que ha dado un buen resultado en la cultura a nivel nacional y, obviamente, en el tema del cuidado y la protección del medio ambiente haciendo un llamado al ciclo que es bien importante para cerrarlo y para que haya un aprovechamiento adecuado.

Sin embargo, creo que este proyecto tiene algunas consideraciones que me preocuparon y me llevaron a presentar la Ponencia negativa; primero, la estrategia de economía circular, como lo digo, viene funcionando y esa es una primera línea; lo segundo, en este proyecto se mezclan residuos sólidos de distintas características en un mismo proyecto de ley, donde hay varios ministerios que tienen diferentes competencias, eso me preocupa, además porque creo que es un tema muy técnico que debía adentrarse de manera más específica.

Lo otro, señor Presidente y colegas, creo que los empresarios tendrían grandes dificultades en el cumplimiento de la imposición de controlar desperdicios porque entonces tendríamos que irnos plan a plan para que ellos lo establezcan dentro de su empresa, yo creo que ese es un tema muy complejo que amerita un análisis más complejo y más profundo y creo que en este proyecto no se consultó la normatividad que existe en materia de residuos sólidos que además los empresarios ya lo vienen cumpliendo.

Y finalmente, señor Presidente, el Gobierno nacional en cabeza de los Ministerios de Medio Ambiente y de Vivienda, tienen algunas observaciones frente al articulado principalmente porque no hay una unidad de materia frente a los residuos que se pretenden regular.

Yo entiendo que es un tema de política pública lo que quiere el representante, pero sí creo que le faltan unas consideraciones más profundas al proyecto de ley versus, Representante Ortiz, que ya existe una política pública en el Plan Nacional de Desarrollo de economía circular.

**Presidente, honorable Representante, Nicolás Alveiro Echeverry Alvarán:**

En votación nominal.

**Honorable Representante, César Augusto Ortiz Zorro:**

Señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante, Nicolás Alveiro Echeverry Alvarán:**

Doctor Ortiz Zorro, bien pueda

**Honorable Representante, César Augusto Ortiz Zorro:**

Gracias, señor Presidente, es que para ver si le dan la posibilidad a mi compañero Fabián Díaz, para que él pueda argumentar su proyecto.

**Presidente, honorable Representante, Nicolás Alveiro Echeverry Alvarán:**

Con mucho gusto, ¿Se encuentra el doctor Fabián, en la red?

**Honorable Representante, César Augusto Ortiz Zorro:**

Ya le envié el link.

**Secretario, Jair José Ebratt Díaz:**

En el momento no se encuentra.

**Honorable Representante, Fernando Espinal Ramírez:**

Presidente, ahora yo creo que si hay...

**Presidente, honorable Representante, Nicolás Alveiro Echeverry Alvarán:**

Continúe, doctor Espinal.

**Honorable Representante, Fernando Espinal Ramírez:**

Si el doctor Ortiz lo estima conveniente podemos seguir con el próximo proyecto, aplazamos este y lo discutimos, no tengo ningún inconveniente, no tengo ningún inconveniente, señor Presidente, obviamente, con el ánimo de agilizar los diferentes proyectos que tenemos en el Orden del Día.

**Presidente, honorable Representante, Nicolás Alveiro Echeverry Alvarán:**

Entonces, en consideración el aplazamiento de la discusión de este proyecto de ley, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿La aprueban?

**Secretario, Jair José Ebratt Díaz:**

Ha sido aprobado, señor Presidente, por unanimidad, el aplazamiento de este proyecto de ley.

**Presidente, honorable Representante, Nicolás Alveiro Echeverry Alvarán:**

Continuemos con el siguiente proyecto de ley, señor Secretario.

**Secretario, Jair José Ebratt Díaz:**

Siguiente proyecto de ley, es el siguiente:

**Proyecto de ley número 273 2021 Cámara, por la cual se establecen lineamientos generales para implementar y promover el arbolado urbano.**

Los ponentes son los honorables representantes *Juan Fernando Espinal Ramírez* y *Franklin del Cristo Lozano de la Ossa*.

La ponencia está publicada la *Gaceta del Congreso* 1710 de 2021.

Señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante, Nicolás Alveiro Echeverry Alvarán:**

Lectura de la Proposición con que termina el Informe de Ponencia, señor Secretario.

**Secretario, Jair José Ebratt Díaz:**

Con mucho gusto, señor Presidente, dice así la proposición con que termina el Informe de Ponencia:

En mérito de lo expuesto, rindo Ponencia positiva y solicito a los honorables representantes de la Comisión Quinta Constitucional Permanente, dar primer debate a **Proyecto de ley número 273 de 2021 – Cámara, por la cual se establecen lineamientos generales para para implementar y promover el arbolado urbano.**

Firman los representantes:

*Franklin Lozano de La Ossa y Juan Fernando Espinal.*

Esta leída la proposición, señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante, Nicolás Alveiro Echeverry Alvarán:**

Aprobemos la proposición y le doy la palabra al doctor Franklin.

**Honorable Representante, Fernando Espinal Ramírez:**

Perfecto, señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante, Nicolás Alveiro Echeverry Alvarán:**

Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿Aprueban la proposición con que termina el Informe de Ponencia?

**Secretario, Jair José Ebratt Díaz:**

Ha sido ha sido aprobada por unanimidad, señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante, Nicolás Alveiro Echeverry Alvarán:**

Muy bien, entonces vamos con el articulado, tiene proposiciones, modificaciones.

**Secretario, Jair José Ebratt Díaz:**

Señor Presidente, este Proyecto de ley la Ponencia para primer debate consta de diez artículos incluida la vigencia y no hay proposiciones en la Mesa.

**Presidente, honorable Representante, Nicolás Alveiro Echeverry Alvarán:**

¿Aprobamos el articulado y le doy la palabra?

**Honorable Representante, Fernando Espinal Ramírez:**

Me parece perfecto, señor Presidente, y el autor también quiere intervenir, señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante, Nicolás Alveiro Echeverry Alvarán:**

En consideración el articulado, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿Lo aprueban?

**Secretario, Jair José Ebratt Díaz:**

Señor Presidente, ha sido aprobado el articulado propuesto en primer debate de este proyecto de ley, sin modificación, por unanimidad.

**Presidente, honorable Representante, Nicolás Alveiro Echeverry Alvarán:**

Título y pregunta.

**Secretario, Jair José Ebratt Díaz:**

El título del proyecto; *“por la cual se establecen lineamientos generales para, yo le solicito aquí creo que hay un error de digitación, dice para la implementar, me imagino que debe ser para la implementación, debe ser para implementar.*

*“por la cual se establecen lineamientos generales para implementar y promover el arbolado urbano”.*

Señor Presidente, está leído el título, no tiene modificación.

**Presidente, honorable Representante, Nicolás Alveiro Echeverry Alvarán:**

En consideración el título y la pregunta, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿Lo aprueban?

**Secretario, Jair José Ebratt Díaz:**

Ha sido aprobado por unanimidad, señor Presidente, el título y el querer de esta Comisión que este proyecto pase a segundo debate.

**Presidente, honorable Representante, Nicolás Alveiro Echeverry Alvarán:**

Tiene la palabra el doctor Franklin, permóneme un segundito.

Voy a pedir excusas, debo retirarme a la conciliación de la Ley de Acción Climática, mientras la doctora Flora hace presencia, le pediría al doctor Luciano, si nos colabora con el cierre de la Comisión.

**Honorable Representante, Fernando Espinal Ramírez:**

Presidente, yo cedo de mi palabra para que sea el autor del proyecto quien haga las consideraciones y las reflexiones sobre este importante proyecto de ley.

Muchas gracias, señor Presidente.

**Presidente (e.), honorable Representante, Luciano Grisales Londoño:**

Correcto, doctor Espinal, tiene entonces el uso de la palabra el doctor Franklin Lozano.

**Honorable Representante, Franklin del Cristo Lozano de La Ossa:**

Presidente, muchas gracias, a todos los colegas, muchas gracias por haber aprobado este Proyecto de ley de manera unánime, por supuesto, muchas gracias a nuestro amigo y colega el Representante a la Cámara, Fernando Espinal, por cederme el uso de la palabra, como quiera que él es ponente coordinador y yo autor del proyecto de ley.

Les explico básicamente en qué consiste este proyecto de ley; en el país no hay una normatividad, no hay una ley en donde todos los entes territoriales, las alcaldías y las gobernaciones, de manera clara puedan tener un plan de arbolado urbano, hoy día tenemos ausencia de esa ley o, por decirlo así, de un instructivo claro para cómo los municipios, los distritos, los departamentos, puedan generar un proceso de arbolado urbano en nuestro país.

De tal manera, que cada alcaldía y sobre todo las de las grandes ciudades a su consideración hacen un Plan de Ordenamiento Territorial y en el Plan de Ordenamiento incluyen lo que tiene que ver con arbolado urbano o también hacen planes o en los planes maestros de expansión público también incluyen el capítulo de arbolado urbano y algunas otras ciudades como Bogotá tienen un manual de arbolado urbano.

Lo que se quiere con esta ley es que haya algunos parámetros bien claros, que haya unas obligaciones de los municipios, de las gobernaciones, pero también que haya unas obligaciones de los ciudadanos, de los constructores, de los empresarios, que haya unas obligaciones claras para promover el arbolado urbano en el país.

Y les cuento rápidamente, señor Presidente, en diez minutos que espero usted me regale, les cuento rápidamente básicamente en qué consiste el proyecto.

Hay que aclarar la definición de arbolado urbano y básicamente son los árboles que crecen en y cerca de las áreas urbanas que dan valor al paisaje para recreación, que incluyen árboles en las calles, en las avenidas, en los parques urbanos en las áreas que fueron de uso industrial como también en las áreas de bosques urbanos y jardines.

El arbolado urbano también es arte, es ciencia y tecnología de manejo de árboles y recursos forestales y alrededor de los ecosistemas de comunidades urbanas para promover a las sociedades los beneficios que los árboles representan.

La definición o la síntesis del arbolado urbano es planificación manejo y conservación sustentable de grupos de árboles y árboles individuales en un ecosistema urbano, es un concepto multifuncional que se extiende como el aporte de beneficios fisiológicos, sociales económicos y estéticos para la sociedad.

¿Cuáles son las funciones del arbolado urbano?, es parte fundamental de la estructura verde de las ciudades y presta servicios ecosistémicos de alta importancia, como elemento de Política Pública tiene posibilidades de ser articulador de distintos sectores a saber: salud, planeación, recreación, deporte, ambiente, con su debida gestión puede traer consigo beneficios ambientales, ecológicos, socio-culturales de servicios estéticos climatológicos y ecológicos.

Los beneficios más relevantes del arbolado urbano, por supuesto, que fomenta la recreación, en muchos países de este continente, inclusive, a partir del arbolado urbano hacen tirolesas o hacen cualquier cantidad de deportes, algunos extremos, algunos no, aumenta el valor socio-cultural e histórico del entorno, contribuye a la salud pública y en general, a los seres vivos, contribuye a la salud mental y física, a quién no le gusta pasear por un parque que esté lleno de árboles o a quién no le gusta salir de su casa y ver en la puerta muchos árboles, árboles frutales, inclusive, y aumenta el valor estético del entorno, mejora la percepción visual del entorno, fomenta la variación del paisaje.

Pero creo que lo más importante de todo esto es el tema climático, lo que ayuda el arbolado urbano no solamente en la ciudad donde está sino al país y al mundo porque en términos de captación de  $C_{O_2}$  cuando un árbol capta  $C_{O_2}$  aquí en Bogotá está ayudando a la descontaminación mundial, el tema del  $C_{O_2}$ , como ustedes bien saben, es

en todo el hemisferio y ayuda entonces a disminuir la contaminación, la contaminación sonora, también, reduce el riesgo de escenarios de inundación en las bordas de los arroyos o de los ríos, contribuye al ciclo del agua, disminuye el calor o los efectos del calor y sirve como controlador eólico.

Yo pienso que no le hemos dado la importancia real a que en nuestro país, nuestro país se convierta en una potencia en términos de siembras, en términos de arbolado urbano y hoy día hasta como negocio es algo supremamente rentable, las ciudades pueden captar  $C_{O_2}$  y vender bonos de oxígeno en la Bolsa de Valores a nivel mundial, es una Bolsa que hoy día digamos comercializa mucho dinero con el tema de los Bonos de Oxígeno y pienso que es un negocio en donde nosotros no hemos dimensionado, pero puede servir mucho no solamente para todo lo que mencioné anteriormente, sino para adquirir para que el país, para que las personas que se metan en este tema adquieran importantes recursos por la captación de  $C_{O_2}$ .

Básicamente como lo dije anteriormente, en Colombia no existe una disposición nacional que oriente el arbolado urbano ni a nivel municipal, ni a nivel departamental y de forma general, se observa que no existe un diagnóstico de arbolado urbano, salvo en contadas excepciones en el país, como lo dije anteriormente, en algunas alcaldías, aquí en Bogotá sí existe algo, pero no sería algo nacional.

Como ya el proyecto de ley fue aprobado con la venia de todos ustedes colegas, yo no voy a explicar artículo por artículo, pero sí voy a explicar lo más relevante, cada construcción nueva, cada construcción de tipo estatal o de tipo privado, debe tener un Plan de Arbolado Urbano, si tumbas un árbol debes sembrar muchos árboles más, debe haber una compensación ambiental cuando vas a hacer un conjunto residencial o una edificación, debe haber también un censo de todos los árboles que existen en cada ciudad por especie, para eso vamos a dar un término de dos años para que el Ministerio de Medio Ambiente reglamente y la Presidencia de la República, por supuesto, reglamente este proyecto de ley y se haga el censo.

Yo pienso que este es un proyecto que no perjudica a nadie, creo que es un proyecto muy bien propositivo, un proyecto muy positivo para toda la sociedad, por eso, por supuesto, fue aprobado por unanimidad, con unanimidad y esperemos que en estos seis meses no es fácil porque vamos a tener un tránsito legislativo muy fuerte el próximo año, pero esperemos que en estos seis meses se convierta en ley de la República, verdaderamente hay un vacío en el país en términos de arbolado urbano y con este proyecto de ley queremos suplir ese vacío.

Y, por supuesto, convertir a Colombia en una potencia mundial para la captura, o como se dice técnicamente, el secuestro del  $C_{O_2}$  y la producción de oxígeno y, por supuesto, embellecer el paisaje, que finalmente de pronto no le damos mucho valor, pero eso es calidad de vida, salir a la calle y encontrar árboles, encontrar aves, eso es calidad de vida que nos mejora, por supuesto, nuestra vida, nos mejora, por supuesto, nuestro entorno e inclusive nos puede ayudar a ser un poco más longevos.

Presidente, le agradezco mucho por darme el uso de la palabra y por permitirme explicar este proyecto de ley.

Muchas gracias.

**Presidente (e.), honorable Representante, Luciano Grisales Londoño:**

Muchas gracias a usted doctor Franklin.

Señor Secretario, siguiente punto del Orden del Día.

**Secretario, Jair José Ebratt Díaz:**

Con mucho gusto, señor Presidente.

#### IV

Negocios sustanciados por la Presidencia.

En la Secretaría no reposan negocios sustanciados.

#### V

Lo que propongan los honorables representantes.

Hay proposición, señor Presidente, hay proposición en la Mesa, si me permite.

**Presidente (e.), honorable Representante, Luciano Grisales Londoño:**

Démosle lectura, señor Secretario, a las proposiciones que hay en la Mesa.

**Honorable Representante César Augusto Ortiz Zorro:**

Presidente.

**Presidente (e.), honorable Representante, Luciano Grisales Londoño:**

Con la venia del señor Secretario, le vamos a dar el uso de la palabra al doctor César.

**Honorable Representante César Augusto Ortiz Zorro:**

No sé si al final o ahora, señor Presidente, es solo para hacer una pregunta frente al proyecto de fijar los precios de los insumos, un proyecto de ley que radiqué en la Secretaría de la Plenaria de Cámara, no sé si ese proyecto pueda tener discusión o va a quedar para el próximo periodo legislativo.

**Presidente (e.), honorable Representante, Luciano Grisales Londoño:**

Vamos a leer inicialmente, entonces, las proposiciones y le doy nuevamente el uso de la palabra, doctor César.

**Subsecretaria, Martha Cecilia Moreno Dávila:**

#### 1. Proposición.

Convóquese a una Mesa Técnica para analizar las medidas normativas tomadas en el **Proyecto de ley número 241 2021 – Cámara; por medio de la cual se garantiza la conservación y gobernanza de las áreas protegidas pertenecientes al Sistema Nacional de Parques Naturales y sus zonas amortiguadoras y se dictan otras disposiciones**, por medio de la evaluación del impacto fiscal, económico y las implicaciones sociales que puede traer para las comunidades que se encuentran en las zonas aledañas a los parques naturales y que potencialmente serán definidas como zonas amortiguadoras a quienes no se realizó proceso de consulta previa.

Invítese al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ministerio de Minas y Energía, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Ministerio del Interior, Parques Nacionales, Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, Corporaciones Autónomas Regionales, Agencia Nacional de Minería y Agencia Nacional de Hidrocarburos, para que en el marco de sus facultades

expongan las implicaciones técnicas y fiscales de la medida.

Proposición suscrita por los honorables representantes:

*Franklin Lozano y,*

*Luciano Grisales.*

Está leída la proposición, señor Presidente y señor Secretario.

**Presidente (e.), honorable Representante, Luciano Grisales Londoño:**

Muchas gracias, en consideración la proposición anteriormente leída, se abre su discusión, anuncio que se va a cerrar, le pregunto a los Miembros de la Comisión Quinta si aprueban la proposición leída.

**Secretario, Jair José Ebratt Díaz:**

Señor Presidente, ha sido aprobada la proposición leída.

Y con respecto a la pregunta del Representante Ortiz Zorro, representante, le informo que ese proyecto no ha sido radicado en la Comisión, es muy probable que lo hayan enviado a la Comisión Tercera de la Cámara, porque allá está el proyecto del Gobierno, entonces, es probable que esté allá y que lo hayan acumulado, entonces, como le informo, que aquí en la Comisión no reposa este proyecto de ley, ¿De acuerdo?

Señor Presidente, en ese orden de ideas, ha sido agotado el Orden del Día de hoy.

**Presidente (e.), honorable Representante, Luciano Grisales Londoño:**

Agotado el Orden del Día, se levanta la sesión y quedamos en la oportunidad de convocar por Secretaría.

Muchas gracias a todos, buen día.

**Secretario, Jair José Ebratt Díaz:**

Gracias a todos y a usted, señor Presidente.

Y dejo constancia que a las 9:31 a. m. se levanta la Sesión, deseándole una feliz tarde y una feliz semana.

El Presidente,

*Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán.*

La Vicepresidente,

*Flora Perdomo Andrade.*

El Secretario,

*Jair José Ebratt Díaz.*

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Comisión Quinta Constitucional Permanente

Legislatura 2021-2022

Del 20 de julio de 2021 al 20 de julio de 2022

(Segundo Período de Sesiones del 16 de marzo al 20 de junio de 2022)

Artículo 78 de la Ley 5ª de 1992

Lugar: Recinto Jorge Eliécer Gaitán

#### ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión ordinaria semipresencial del día martes 14 diciembre de 2021, en el Salón de sesiones Jorge Eliecer Gaitán, acatando las respectivas medidas sanitarias de bioseguridad.

Hora: 8:00 a. m.

I.

**Llamado a lista y verificación del quórum**

II.

**Estudio, discusión y votación en primer debate de los siguientes proyectos de ley:**

**1. Proyecto de ley número 636 de 2021 Cámara – 156 de 2020 Senado, por la cual se crea la Fiesta nacional del campo y la cosecha.**

Autores: honorables senadores, *John Milton Rodríguez González, Eduardo Emilio Pacheco Cuello, Édgar Enrique Palacio Mizrahi*, honorable Representante, *Carlos Eduardo Acosta Lozano*.

Ponente: honorable Representante *Oscar Camilo Arango Cárdenas*.

Publicaciones Senado:

Proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* 614 de 2020.

Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso* 963 de 2020.

Ponencia Segundo Debate: *Gaceta del Congreso* 1390 de 2020.

Texto Plenaria Senado: *Gaceta del Congreso* 821 de 2021.

Publicaciones Cámara de Representantes.

Ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* 1667 de 2021.

**2. Proyecto de ley número 241 de 2021 Cámara, “por medio de la cual se garantiza la conservación y gobernanza de las áreas protegidas pertenecientes al Sistema Nacional de Parques Naturales y sus zonas amortiguadoras, y se dictan otras disposiciones”.**

Autores: honorables senadores, *Iván Marulanda Gómez, Angélica Lisbeth Lozano Correa, Antonio Sanguino Páez*; honorables representantes, *Catalina Ortiz Lalinde, León Fredy Muñoz Lopera, Juan Carlos Lozada Vargas, Mauricio Andrés Toro Orjuela, César Augusto Ortiz Zorro*.

Ponente: honorable Representante, *Luciano Grisales Londoño*.

Publicaciones:

Proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* 1085 de 2021.

Ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* 1708 de 2021.

**3. Proyecto de ley número 184 de 2021 Cámara, por medio de la cual se crea la política pública Colombia consume responsable para prevenir la pérdida y el desperdicio de bienes duraderos y se dictan otras disposiciones.**

Autor: honorable Representante, *Edwing Fabián Díaz Plata*.

Ponente: honorable Representante, *Juan Fernando Espinal Ramírez*.

Publicaciones:

Proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* 1030 de 2021.

Ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* 1708 de 2021.

a. **Proyecto de ley número 273 de 2021 Cámara, por la cual se establecen lineamientos generales para la implementar y promover el arbolado urbano.**

Autores: honorables representantes, *Franklin del Cristo Lozano de la Ossa y Juan Fernando Espinal Ramírez*.

Ponentes: honorables representantes, *Juan Fernando Espinal Ramírez* (Coordinador) y *Franklin del Cristo Lozano de la Ossa*.

Publicaciones:

Proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* 1229 de 2021.

Ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* 1710 de 2021.

Anunciados en la sesión semipresencial, el día 30 de noviembre de 2021, Acta No. 022, de acuerdo con el artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003.

IV

**Negocios sustanciados por la Presidencia**

V

**Lo que propongan los honorables representantes**

El Presidente,

*Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán.*

La Vicepresidenta,

*Flora Perdomo Andrade.*

El Secretario,

*Jair José Ebratt Díaz.*



HROCAC2021/162

Bogotá D.C., 13 de diciembre de 2021

Doctor  
**JAIR JOSE EBRATT DIAZ**  
Secretario Comisión Quinta  
Cámara de Representantes  
Cuidado

**Asunto:** Solicitud aplazamiento debate Proyecto de Ley No. 636 de 2021 Cámara – 156 de 2020 Senado "POR LA CUAL SE CREA LA FIESTA NACIONAL DEL CAMPO Y LA COSECHA".

Doctor Ebratt:

Me permito solicitar de la manera más respetuosa sea aplazado el Proyecto de Ley No. 636 de 2021 Cámara – 156 de 2020 Senado "POR LA CUAL SE CREA LA FIESTA NACIONAL DEL CAMPO Y LA COSECHA" a debatir el día de mañana, debido a que por motivos de itinerario se cruza con la hora de la comisión citada.

Agradezco su amable atención.

Cordialmente,

**OSCAR CAMILO ARANGO CARDENAS**  
Representante a la cámara  
Departamento de Vichada

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Carrera 7 No. 8-68 Oficina 348B Edificio Nuevo del Congreso. PBX 4325100 / 4325101 / 4325102. Ext. 4310 / 4129.  
Cel. 3204349728. Correo: oscar.arango@congreso.gov.co

Proposición Aprobada

PROPOSICIÓN NO.

Nº 046

Convóquese a una mesa técnica para analizar las medidas normativas tomadas en el Proyecto de Ley No. 241 de 2021 Cámara "Por medio de la cual se garantiza la conservación y gobernanza de las áreas protegidas pertenecientes al sistema nacional de parques naturales y sus zonas amortiguadoras, y se dictan otras disposiciones", por medio de la evaluación del impacto fiscal, económico y las implicaciones sociales que puede traer para las comunidades que se encuentran en las zonas aledañas a los parques naturales y que potencialmente serán definidas como zonas amortiguadoras a quienes no se realizó proceso de consulta previa.

Invítase al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ministerio de Minas y Energía, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Ministerio del Interior, Parques Nacionales, Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, Corporaciones Autónomas Regionales, Agencia Nacional de Minería y Agencia Nacional de Hidrocarburos, para que en el marco de sus facultades expongan las implicaciones técnicas y fiscales de la medida.

*Fiscalización*  
*Alcaldía*  
*Acta No. 025/21*

*Aprobado*  
*14/2021*  
*Chentel*

Proposición aprobada

\* \* \*

**ACTA NÚMERO 026**

(marzo 23)

Sesión Ordinaria Semipresencial y Virtual

Legislatura 2021-2022

Hora: 10:31 a. m.

El día miércoles 23 de marzo de 2022, se reunieron de forma semipresencial y virtual, los honorables Representantes a la Cámara integrantes de la Comisión Quinta, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria.

**Presidente, honorable Representante, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Bueno, muy buenos días para todos, señor Secretario, por favor, iniciemos la Sesión correspondiente al día de hoy de la Comisión Quinta.

**Secretario, Jair José Ebratt Díaz:**

Llamado a lista.

**Presidente, honorable Representante, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Llamemos a lista, por favor, señor Secretario.

**Secretario, Jair José Ebratt Díaz:**

Con mucho gusto, señor Presidente, siendo las 10:31 damos inicio a la sesión del día de hoy miércoles 23 de marzo de 2022.

**Procedemos con el llamado a lista, aclarando que esta es una sesión mixta y dejando constancia, señor Presidente, que están registrados en la Plataforma los honorables Representantes:**

Del Río Cabarcas Alonso José

Chica Correa Félix Alejandro

Molano Piñeros Rubén Darío, buenos días, doctor Molano, muchas gracias.

**Honorable Representante, Rubén Darío Molano Piñeros:**

Jair buenos días, buenos días a todos.

**Secretario, Jair José Ebratt Díaz:**

Gracias, doctor Molano.

Enríquez Rocero Teresa de Jesús.

**En la plataforma están conectados los honorables Representantes:**

Karen Cure Corcione

Grisales Londoño Luciano.

Linares Camberos Jhon Alejandro, buenos días, doctor Jhon Alejandro.

**Y presencialmente se encuentran registrados los honorables Representantes:**

Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro

Espinal Ramírez Juan Fernando

Fernández Núñez Ciro

Gaitán Pulido Ángel María

Martínez Restrepo César Eugenio.

**Honorable Representante, César Eugenio Martínez Restrepo:**

Presente.

**Secretario, Jair José Ebratt Díaz:**

Ortiz Núñez Héctor Ángel.

**Honorable Representante, Héctor Ángel Ortiz Núñez:**

Presente, Secretario.

**Secretario, Jair José Ebratt Díaz:**

Buenos días doctor.

Ortiz Zorro César Augusto

Pachón Achury César Augusto.

**Honorable Representante, César Augusto Pachón Achury:**

Presente.

**Secretario, Jair José Ebratt Díaz:**

Perdomo Andrade Flora.

**Honorable Representante, Flora Perdomo Andrade:**

Presente.

**Secretario, Jair José Ebratt Díaz:**

Pisso Mazabuel Crisanto.

**Honorable Representante, Crisanto Pisso Mazabuel:**

Presente.

**Secretario, Jair José Ebratt Díaz:**

Y Arango Cárdenas Óscar Camilo.

**Honorable Representante, Luciano Grisales Londoño:**

Señor Secretario, dejo constancia...

**Secretario, Jair José Ebratt Díaz:**

Sí doctor Luciano, ya registré su asistencia, bienvenido y muy buenos días.

**Subsecretaria, Martha Cecilia Moreno Dávila:**

Solamente falta el doctor Franklin.

**Secretario, Jair José Ebratt Díaz:**

Sí, ¿cuántos tenemos?

**Subsecretaria, Martha Cecilia Moreno Dávila:**

Sí señor, tenemos 18, doctor.

**Secretario, Jair José Ebratt Díaz:**

En total 18 honorables Representantes, señor Presidente, se registra quórum decisorio.

**En el transcurso de la Sesión Semipresencial y Virtual se conectó el siguiente honorable Representante:**

Lozano de La Ossa Franklin Del Cristo.

**Presidente, honorable Representante, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Existiendo quórum decisorio, señor Secretario, sírvase por favor leer el Orden del Día.

**Secretario, Jair José Ebratt Díaz:**

Con mucho gusto, señor Presidente.

Rama Legislativa del Poder Público

Cámara de Representantes

Comisión Quinta Constitucional Permanente

Legislatura 2021-2022

Segundo Período

### ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria Mixta del día miércoles 23 de marzo de 2022, en el Salón de Sesiones Jorge Eliécer Gaitán, acatando las respectivas medidas sanitarias de bioseguridad.

#### I

#### Llamado a lista y verificación del quórum

#### II

#### Aprobación de Actas de Sesión, Legislatura 2021-2022

Acta 021 de noviembre 24 del 2021

Acta 022 de noviembre 30 del 2021

Acta 023 de diciembre 2 del 2021

Acta 024 de diciembre 13 del 2021

Acta 025 de diciembre 14 de 2021

#### III

#### Anuncio Proyectos de Ley

#### IV

#### Negocios Sustanciados por la Presidencia

#### V

#### Lo que Propongan los honorables Representantes

Señor Presidente, está leído el Orden del Día, para que por favor lo someta a consideración.

**Presidente, honorable Representante, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

En consideración el Orden del Día anteriormente leído, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿la aprueban?

**Secretario, Jair José Ebratt Díaz:**

Ha sido aprobado el Orden del Día leído, señor Presidente.

Dejo constancia que también se encuentra registro de asistencia del doctor Franklin del Cristo Lozano de La Ossa, buenos días, doctor Franklin.

**Presidente, honorable Representante, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Siguiente punto del Orden del Día, Presidente.

**Secretario, Jair José Ebratt Díaz:**

Con mucho gusto, señor Presidente.

#### Segundo, aprobación de las siguientes Actas:

Acta 021 de noviembre 24 del 2021

Acta 022 de noviembre 30 del 2021

Acta 023 de diciembre 2 del 2021

Acta 024 de diciembre 13 del 2021

Acta 025 de diciembre 14 de 2021

Antes de someterlas a consideración, señor Presidente, me voy a permitir dejar una Constancia de la abstención de una votación de unas Actas.

**Subsecretaria, Martha Cecilia Moreno Dávila:**

**1. Constancia del honorable Representante, Óscar Camilo Arango Cárdenas:**

De manera atenta me permito presentar Constancia para que sea incluida en la Sesión de Comisión Quinta del día de hoy miércoles 23 de marzo de 2022, con el fin de informar a la Comisión que no votaré las Actas que a continuación relaciono, por haber presentado excusa:

Acta número 022 de noviembre 30 de 2021, no registrado con excusa.

Acta número 023 de diciembre 2 de 2021, no registrado con excusa.

**2. Constancia del honorable Representante, Ciro Fernández Núñez:**

Se permite notificar que no votará el Acta No. 021 de noviembre 24 de 2021, ya que no participó en la sesión realizada en la Comisión Quinta, a la cual hace mención la citada Acta.

Están leídas las dos Constancias, señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

En consideración las Actas anteriormente leídas con las respectivas Constancias radicadas.

Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿la aprueba la Comisión?

**Secretario, Jair José Ebratt Díaz:**

Han sido aprobadas, señor Presidente, las actas leídas y con las respectivas Constancias que ya fueron anunciadas.

**Presidente, honorable Representante, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Siguiente punto del Orden del Día.

**Secretario, Jair José Ebratt Díaz:**

Anuncio Proyectos de ley, si usted me permite, señor Presidente, anunciamos los Proyectos de ley.

**Presidente, honorable Representante, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Adelante.

**Secretario, Jair José Ebratt Díaz:**

De conformidad con el Acto Legislativo 01 de 2003 anunciamos los siguientes Proyectos de ley para la próxima sesión de Comisión donde se estudian para primer debate los Proyectos de ley:

**1. Proyecto de ley número 636 de 2021 Cámara, 156 de 2020 Senado, por la cual se crea la fiesta nacional del campo y la cosecha.**

Ponente: El honorable Representante *Óscar Camilo Arango Cárdenas*.

**2. Proyecto de ley número 184 de 2021 Cámara, por medio de la cual se crea la política pública, Colombia consume responsable, para prevenir la pérdida y el desperdicio de bienes duraderos y se dictan otras disposiciones.**

Ponente: El honorable Representante, *Juan Fernando Espinal Ramírez*.

Señor Presidente, están leídos los Proyectos de ley.

**Presidente, honorable Representante, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Muy bien. Siguiendo punto del Orden del Día.

**Secretario, Jair José Ebratt Díaz:**

Con mucho gusto, señor Presidente, siguiente punto del Orden del Día.

Negocios sustanciados por la Presidencia. No hay negocios sustanciados en Secretaría.

Quinto. Lo que propongan los honorables Representantes. Hay proposiciones en la Mesa, señor Presidente, si me permite.

**Presidente, honorable Representante, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Por favor leamos las Proposiciones.

**Subsecretaria, Martha Cecilia Moreno Dávila:**

### 1. Proposición

Grave situación de la deforestación en nuestro país

Diariamente se están talando 500 hectáreas de bosque, es pertinente y contundente citar de manera prioritaria al señor Ministro de Medio Ambiente, doctor Carlos Eduardo Correa Escaf; al Ministro de Defensa, doctor Diego Molano; al Ministro de Justicia y del Derecho, doctor Wilson Ruiz Orejuela; al Director de Parques Nacionales, doctor Pedro Orlando Molano.

Invitar a esta sesión al señor Contralor General de la República, doctor Felipe Córdoba Larrarte; a la Procuradora General de la Nación, doctora Margarita Cabello; al Fiscal General de la Nación, doctor Francisco Barbosa Delgado, para analizar las actuaciones desarrolladas por las Autoridades Ambientales y en general, los resultados en términos de disminución del fenómeno, e inversión de recursos financieros.

Así como considerar las debilidades en el control, vigilancia y seguimiento de la movilización de los recursos forestales maderables, explotados en los Departamentos de la Amazonia, Orinoquia y Región Pacífica, entre otros.

Suscrita la Proposición por el honorable Representante,  
*Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán.*

Está leída la Proposición, señor Secretario y señor Presidente.

**Secretario, Jair José Ebratt Díaz:**

¿Ya esos son?

**Subsecretaria, Martha Cecilia Moreno Dávila:**

Solamente una.

**Presidente, honorable Representante, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

En consideración las Proposiciones anteriormente leídas, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿las aprueban?

**Secretario, Jair José Ebratt Díaz:**

Ha sido aprobada, señor Presidente, la proposición leída y en ese orden de ideas señor Presidente, queda agotado el Orden del Día.

**Presidente, honorable Representante, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Muy bien, en consecuencia...

**Secretario, Jair José Ebratt Díaz:**

Está pidiendo la palabra el doctor Zorro.

**Presidente, honorable Representante, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Doctor Zorro.

**Honorable Representante César Augusto Ortiz Zorro:**

Gracias Presidente, Secretario, pues primero saludar de manera muy cariñosa a todos mis compañeros, me da alegría saludarlos, verlos, felicitar a quienes triunfaron en esta fiesta democrática, a quienes no lo lograron instarlos a seguir luchando por el país que soñamos y que los va a extrañar mucho este Congreso de la República, a todos manifestarles mi aprecio, mi respeto y mi admiración.

Señor Secretario y señor Presidente, quiero pedirle muy amablemente si fuera posible me programaran mi debate de control político sobre la Política Petrolera en Colombia, lamentablemente no nos alcanzó en el Período Legislativo anterior, esto con el fin de poder dar la exposición del proyecto de ley que radicaré sobre la Ley de Hidrocarburos.

Lo segundo, señor Secretario, está pendiente nuestro debate sobre *fracking*, le agradecería enormemente lo colocara en la Agenda para poder dar esta discusión sobre el *fracking* en Colombia.

Y quiero dejar como una constancia querido Secretario y compañeros del Congreso, en especial a quienes se quedan en esta Comisión y a quienes llegan, la coyuntura geopolítica internacional y el conflicto que hay entre Rusia y Ucrania hoy pone en jaque la seguridad alimentaria de los colombianos por los fertilizantes en especial por la urea, Colombia siendo un país agricultor por naturaleza, es el tercer consumidor de fertilizantes de la región después de Brasil y Argentina y la mayor parte de esta urea o fertilizantes los traemos de Rusia, los traemos de Estados Unidos y los traemos de China, ¿a dónde voy con mi comentario?, no entiendo por qué doctor Gaitán, no sé si ya se fue, doctor Gaitán o Ciro, no

entendiendo por qué Colombia sigue siendo un importador de Urea cuando la materia prima es el gas, quiero poner y dar estas cifras, en mi departamento tenemos una producción diaria de 1 millón 300 mil pies cúbicos de gas diario, el consumo del país está alrededor de 1 millón 100 mil millones de pies cúbicos gas día, pero en mi departamento de esa producción de 1 millón 300 mil pies cúbicos gas día reinyectamos diario 850 millones de pies cúbicos gas día.

En Cochabamba he tenido la oportunidad de estar en la planta de urea en mi condición de Vicepresidente del Parlamento Andino, en Cochabamba la planta de urea que le suministra Urea a 5 países entre ellos Brasil, funciona con 50 millones de pies cúbicos gas día, le suministra el 80% de esa producción a 5 países y ellos se quedan con el 20% para su consumo interno, mi pregunta es, por qué Colombia no avanza en esa industria, en la industria de los fertilizantes, en la industria de la urea, cuando somos un país agricultor que nuestra vocación es la agricultura, divinamente este país podría producir su propia urea en mi departamento Casanare que reinyecta 850 mil millones de pies cúbicos gas día, cuando la planta de urea en Cochabamba funciona con 50.

¿Qué podríamos lograr con esto?, pues dejar de ser importadores, ayudar a equilibrar la balanza comercial, bajar los costos de producción a nuestros agricultores, porque si hay algo Presidente, de lo que tiene agrumado, que tiene en la quiebra a nuestros agricultores son los fertilizantes, los altos costos de los fertilizantes y parece increíble, es increíble que teniendo la materia prima estos gobiernos no sean capaces de dejar los recursos y de avanzar en la Industrialización para lograr conseguir que tengamos estos fertilizantes y logremos bajarle los costos de producción a nuestros agricultores, mejorar la producción nacional, mejorar las tierras y dejarle mejores ingresos a cada uno de los agricultores y campesinos de nuestro país.

Esto lo digo queridos compañeros, simplemente con motivarlos a que en las próximas discusiones del Plan de Desarrollo y del Presupuesto General de la Nación, nos demos la pelea o se den la pelea, porque ya no tengo la oportunidad de estar en este Congreso de la República, pero se den la pelea para que Colombia pueda avanzar sobre la Industrialización de los fertilizantes.

Muchas gracias, Presidente.

**Presidente, honorable Representante, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Doctor Espinal.

**Honorable Representante, Juan Fernando Espinal Ramírez:**

Presidente, muchas gracias, un saludo muy especial para todos los colegas de la Comisión Quinta, un abrazo fraterno y felicitar a los que nuevamente se han reelegido y a todos los colegas un reconocimiento por la labor que hicieron en campaña.

Y mire Presidente, yo me sumo a lo manifestado por el Representante César Ortiz; primero, nunca en los últimos 50 años el salario mínimo de los colombianos había aumentado como aumentó para esta vigencia del 2022, pero en lo recorrido de la campaña cuando íbamos a los municipios especialmente cuando hablábamos con nuestros campesinos la inflación opacó por completo el aumento del salario mínimo, especialmente la queja de

nuestros campesinos pequeños, medianos y los grandes empresarios del campo, están muy preocupados por la inflación y por el costo de los insumos agropecuarios.

Y este Congreso aprobó en el mes de diciembre, doctor César, un Proyecto de ley muy importante para el campo colombiano, donde había dos estrategias fundamentales, eliminar el arancel a la importación de los insumos agropecuarios y aquí hay que hacerle un llamado al Ministro de Agricultura, bueno Ministro cómo vamos con ese tema, cómo está usted contrarrestando los efectos a la inflación puntualmente a todos los insumos del campo colombiano, además César, porque ahí también se diseñó un Fondo que trataba de ayudar con subsidios importantes a los insumos agropecuarios y yo creo Presidente, que toda la Comisión nos tenemos que unir y mirar cómo nos sentamos con el Ministro de Agricultura, cómo nosotros generamos eco de nuestros campesinos ante el Gobierno Nacional, porque muy bien lo decía César, el tema de la inflación especialmente en el costo de los insumos agropecuarios realmente está desfasado.

César, es que a mí me decían en algunas regiones de Antioquia, un bulto de urea hoy vale entre 220 mil o 270 mil pesos, 270 mil pesos, eso realmente es preocupante y desde esta Comisión, señor Presidente y Mesa Directiva, nosotros nos tenemos que pronunciar y quizás buscar una reunión con el Ministro de Agricultura para decirle, bueno Ministro aprobamos la ley en el Congreso de la República, le aprobamos su ley, cómo se está contrarrestando el costo para ayudarle a nuestros campesinos.

Muchas gracias, señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Bueno, yo frente a estos tres temas el de la deforestación, ya lo he anunciado, acabamos de aprobar la Proposición haciendo la citación al Ministro de Medio Ambiente, el Informe de la Procuraduría, de la Contraloría Nacional y el Informe de la Fiscalía.

Frente al tema de los altos costos de los insumos agropecuarios y las políticas que va a tomar el Gobierno, me parece muy importante, yo solicitaría Secretario, una aprobación de la citación y una Subcomisión, que por favor nos redacte las preguntas en nombre de toda la Comisión, para que citemos al señor Ministro de Agricultura para el próximo miércoles.

Entonces, yo nombraría al doctor Ortiz, al doctor Espinal y me incluiría en esa Subcomisión, para que formulemos las preguntas al señor Ministro de Agricultura y aprobar citarlo, las preguntas las hacemos ahora, aprobemos la proposición de citación verbal para el miércoles próximo y entregamos el cuestionario hoy mismo.

**Honorable Representante, Ciro Fernández Núñez:**

Presidente, esa es para el tema de los insumos, me puede incluir en esa subcomisión.

**Presidente, honorable Representante, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Con mucho gusto y el doctor Ciro.

Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿la aprueban?

**Secretario, Jair José Ebratt Díaz:**

Ha sido aprobada, señor Presidente.

Entonces, por favor, en el día de hoy para que nos hagan llegar el cuestionario para darle trámite y citar para el próximo miércoles.

**Honorable Representante, César Augusto Ortiz Zorro:**

Yo les pediría a los compañeros que nos la envíen para anexarla.

**Presidente, honorable Representante, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Muy bien, ¿algún otro tema de los honorables Representantes?

Continuemos con el siguiente punto del Orden del Día, Secretario.

**Secretario, Jair José Ebratt Díaz:**

Señor Presidente, ha sido agotado el Orden del Día.

**Presidente, honorable Representante, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Bueno, agotado el Orden del Día se levanta la sesión de la Comisión Quinta, se cita para el próximo martes a las 11 de la mañana, Orden del Día los dos proyectos anunciados, próximo miércoles citación al señor Ministro de Agricultura.

**Secretario, Jair José Ebratt Díaz:**

Sí señor Presidente, se deja constancia que siendo las 10:52 a. m. se levanta la sesión y se convoca para el próximo martes 11 de la mañana.

El Presidente,

*Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán.*

La Vicepresidenta,

*Flora Perdomo Andrade.*

El Secretario,

*Jair José Ebratt Díaz.*

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO  
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Comisión Quinta Constitucional Permanente  
Legislatura 2021-2022

Del 20 de julio de 2021 al 20 de julio de 2022  
(Segundo Período de Sesiones del 16 de marzo al 20 de junio de 2022)

Artículo 78 de la Ley 5ª de 1992

Lugar: Recinto Jorge Eliécer Gaitán

**ORDEN DEL DÍA**

Para la Sesión Ordinaria Presencial del día miércoles 23 marzo de 2022, en el Salón de Sesiones Jorge Eliécer Gaitán, acatando las respectivas medidas sanitarias de Bioseguridad.

Hora: 10:00 a. m.

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

II

**Aprobación de Actas de Sesión Legislatura 2021-2022**

Acta 021 de noviembre 24 de 2021

Acta 022 de noviembre 30 de 2021

Acta 023 de diciembre 2 de 2021

Acta 024 de diciembre 13 de 2021

Acta 025 de diciembre 14 de 2021

III

**Anuncio Proyectos de ley**

IV

**Negocios Sustanciados por la Presidencia**

V

**Lo que propongan los honorables Representantes**

El Presidente,

*Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán.*

La Vicepresidente,

*Flora Perdomo Andrade.*

El Secretario,

*Jair José Ebratt Díaz.*

*Acta 026-marzo 23 de 2022- Legislatura 2021-2022.*



Bogotá D.C., 23 de marzo de 2022

HROCAC2022/020

Doctor  
**GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ**  
Presidente Cámara de Representantes  
Departamento del Guainía  
Bogotá D.C.

Asunto: **Solicitud incluir constancia sesión comisión quinta hoy miércoles 23 de marzo de 2022**

Respetado doctor:

- De manera atenta, me permito presentar constancia para que sea incluida en la sesión comisión quinta del día de hoy miércoles 23 de marzo de 2022, programada a las 10:00 a.m. con el fin de informar a la comisión que no votaré las actas que a continuación relación por haber presentado excusa.
- Acta N° 22 de noviembre 30 de 2021. **No Registrado, con excusa**
- Acta N° 23 de diciembre 02 de 2021. **No Registrado, con excusa**

Lo anterior para los fines pertinentes,

Cordialmente,

*[Firma]*  
**OSCAR CAMILO ARANGO CARDENAS**  
Representante a la cámara  
Departamento de Vichada

*[Firma]*  
Marzo 23/22



Bogotá D.C., 23 de marzo de 2022

HROCAC2022/020

Doctor  
**GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ**  
Presidente Cámara de Representantes  
Departamento del Guainía  
Bogotá D.C.

Asunto: **Solicitud incluir constancia sesión comisión quinta hoy miércoles 23 de marzo de 2022**

Respetado doctor:

- De manera atenta, me permito presentar constancia para que sea incluida en la sesión comisión quinta del día de hoy miércoles 23 de marzo de 2022, programada a las 10:00 a.m. con el fin de informar a la comisión que no votaré las actas que a continuación relación por haber presentado excusa.
- Acta N° 22 de noviembre 30 de 2021. **No Registrado, con excusa**
- Acta N° 23 de diciembre 02 de 2021. **No Registrado, con excusa**

Lo anterior para los fines pertinentes,

Cordialmente,

*[Firma]*  
**OSCAR CAMILO ARANGO CARDENAS**  
Representante a la cámara  
Departamento de Vichada

*[Firma]*  
Marzo 23/22



**Nº 047**

**Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán**  
ECONGRESISTA

PROPOSICIÓN No  
CITACION

**GRAVE SITUACIÓN DE LA DEFORESTACIÓN EN NUESTRO PAÍS**

Diariamente se están talando 500 hectáreas de bosque, es pertinente y conducente citar de manera prioritaria al: señor Ministro de Medio Ambiente - Doctor Carlos Eduardo Correa Escaf, al Ministro de Defensa Doctor Diego Molano, al Ministro de Justicia y del Derecho doctor Wilson Ruiz Orejuela, al director de Parques Nacionales Doctor Pedro Orlando Molano.

Invitar a esta sesión, al Señor Contralor General de la Republica, Doctor Felipe Córdoba Larrate, a la Procuradora General de la Nación Doctora Margarita Cabello, al Fiscal General de la Nación Doctor Francisco Barbosa Delgado.

Para analizar las actuaciones desarrolladas por las autoridades ambientales y en general, los resultados en términos de disminución del fenómeno, e inversión de recursos financieros.

Así como considerar las debilidades en el control, vigilancia y seguimiento de la movilización de los recursos forestales maderables, explotados en los departamentos de la Amazonia. Orinoquia y Región Pacífica entre otros.

Presentada por:



**NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARÁN**  
Representante a la Cámara

Departamento de Antioquia  
Partido Conservador Colombiano  
Mail: nicolas.echeverry@camara.gov.co

*Aprobada  
MARZO 23/2022  
Acta No. 026/2022.*

*Chantel  
Mar 20/22*



**Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán**  
ECONGRESISTA

Justificación

Debido a los delicados y preocupantes cifras y estadísticas sobre deforestación y cambio climático, es oportuno e imperativo la socialización y sensibilización en Comisión Quinta de Cámara de Representantes.

Por este y muchos motivos, solicito a la honorables miembros de esta corporación se apruebe dicha citacion.

Proposición aprobada



**Nº 048**  
A 27 de MARZO  
de 2022  
Acta Nº 026/2022

PROPOSICIÓN

Cites a debate de control político en la fecha y hora que considere la Honorable Mesa Directiva, al Ministro de Agricultura Rodolfo Enrique Zea; la Gerente General del Instituto Colombiano Agropecuario ICA Deyanira Barrera León; a la Ministra de Comercio Industria y Turismo Dra María Ximena Lombana, a la Ministra de Ciencia Tecnología e Innovación Mabel Gisela Torres o su delegado; al Superintendente de Industria y Comercio Dr Andrés Barreto González, al Presidente del Banco Agrario Francisco José Mejía; al Presidente del Fondo para el financiamiento del Sector Agropecuario (FINAGRO); al Director del INVIMA Julio Cesar Aldana; para que expongan ante la comisión la política de regulación de precios de los insumos agroquímicos en el país, las proyecciones de aumento de estos insumos, los incentivos y subsidios que se otorgan actualmente a la población campesina para la adquisición de estas materias primas y las estrategias y mecanismos que se tengan diseñados para la disminución progresiva de los precios, situación que impacta de manera definitiva en la producción agropecuaria, la competitividad y los precios que se cobran al consumidor final y para que respondan al siguiente cuestionario:

1. ¿Cuál es el marco normativo que actualmente rige la producción, importación, distribución y comercialización de los insumos agroquímicos en Colombia?
2. Respecto de la aplicación de la ley 2193 del 2022 mediante la cual se crea el sistema nacional de insumos agropecuarios, ¿cuáles han sido las recomendaciones que ha realizado la comisión nacional de insumos agropecuarios al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural?
  - 2.1 ¿Cuáles han sido las recomendaciones realizadas al MADR por parte del observatorio de insumos agropecuarios?
  - 2.2 ¿Cuál es el estado actual de la formulación e implementación de la política nacional de insumos agropecuarios?
  - 2.3 Dada la creación del Fondo para el Acceso a los Insumos Agropecuarios, sírvase detallar de manera justificada ¿cuál es la destinación específica de estos recursos? ¿cuál es el monto de recursos asignado para dicho fondo? y ¿Respecto de su impacto, cuántas toneladas y qué tipo de agroinsumos se han podido gestionar con estos recursos?
  - 2.4 ¿Cuáles potenciales beneficiarios han quedado excluidos de estos beneficios, según la reglamentación establecida?



3. ¿Cuál es el volumen de importación actual de agroquímicos en Colombia
4. ¿Cuáles son las variables que afectan la variación de precios de estos insumos y en que medida puede existir regulación respecto de esta fluctuación de precios?
5. ¿Cómo ha afectado el precio de los agro insumos el conflicto que actualmente se presenta entre Rusia y Ucrania?
6. ¿Se ha analizado la fecha de reducción del ciclo progresivo de aumento de los precios de estos productos?
7. ¿Qué estrategias y mecanismos ha diseñado la entidad para lograr la reducción progresiva de los precios de los insumos agroquímicos en el país?
8. ¿Cuáles programas adelanta la entidad con el fin de otorgar subsidios y beneficios para la adquisición de insumos químicos para actividades agropecuarias?
9. ¿Cuáles son las razones de la actual situación de la Agroindustrial Monómeros Colombo Venezolanos?
10. Si se cierra o liquida la Agroindustrial Monómeros Colombo Venezolanos, ¿las demás empresas dedicadas a esa actividad pueden garantizar la demanda de fertilizantes y la seguridad alimentaria del país?
11. ¿La Superintendencia de industria y Comercio informará los avances de la investigación en lo que no tenga reserva, sobre las supuestas irregularidades en que incurrió la citada Monómeros?
12. ¿La crisis de la Agroindustrial Monómeros Colombo Venezolanos pone en peligro el campo colombiano?, en caso afirmativo o negativo explicar las razones.
13. ¿Cuáles son las condiciones de aranceles que existen para la importación de fertilizantes?
14. Informar, ¿cuáles fueron las razones o causas por las que se paralizó la única empresa pública denominada FERTICOL con sede en Barrancabermeja departamento de Santander y que produce abonos industriales para el campo, la cual se encuentra paralizada desde el año 2017?
15. ¿Cuáles son las razones del gobierno nacional para no promocionar la producción de urea con el gas naturales que se extrae de los yacimientos de gas en el país, explicando especialmente la incidencia de los precios internacionales del gas natural y el precio interno? Favor indicar si es posible tener un precio interno de gas natural igual o menor del internacional, exclusivamente para la producción de urea y otros fertilizantes.
16. Sírvase detallar, discriminados por productor - producto - región, los beneficiarios de la ley de crédito agropecuario a la fecha.

*Albeiro*

**NICOLÁS ECHEVERRY A.**  
Representante a la Cámara  
Partido Conservador

*Juan E.*

**JUAN FERNANDO ESPINAL**  
Representante a la Cámara  
Partido Centro Democrático

*César*

**CÉSAR ORTIZ ZORRO**  
Representante a la Cámara  
Partido Alianza Verde

*Ciro*

**CIRO FERNÁNDEZ NÚÑEZ**  
Representante a la Cámara  
Partido Cambio Radical

*APROBADA  
MARZO 23/2022  
ACTA Nº 026/2022*

Proposición aprobada.

**ACTA NÚMERO 027**

(marzo 29)

Sesión Ordinaria Semipresencial y Virtual

Legislatura 2021-2022

Hora: 11:06 a. m.

El día martes 29 de marzo de 2022, se reunieron de forma semipresencial y virtual, los honorables Representantes a la Cámara integrantes de la Comisión Quinta, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria.

**Secretario, Jair José Ebratt Díaz:**

Buenos días, Tomás, por favor, me avisa cuando ya estemos por YouTube.

**Presidente, honorable Representante, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Señor Secretario, muy buenos días, señores honorables Representantes de la Comisión Quinta, Funcionarios, invitados.

Por favor llame a lista, señor Secretario.

**Secretario, Jair José Ebratt Díaz:**

Con mucho gusto, señor Presidente, con los muy buenos días para todos y para todas, vamos a dar inicio a la sesión del día de hoy martes 29 de marzo siendo las 11:06 de la mañana.

**Presidente, me permito informarle que en la plataforma está registrado el honorable Representante, o los honorables Representantes, perdón:**

Del Río Cabarcas Alonso José

Chica Correa Félix Alejandro, que está aquí presente  
Y Grisales Londoño Luciano.

De manera presencial registro la asistencia del doctor Chica, como ya lo manifesté.

Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro

Espinal Ramírez Juan Fernando, presente también

Martínez Restrepo César Eugenio.

**Honorable Representante, César Eugenio Martínez Restrepo:**

Presente.

Ortiz Núñez Héctor Ángel, presente aquí en la Comisión

Ortiz Zorro César Augusto, presente aquí en la Comisión

Perdomo Andrade Flora, Presente en la Comisión.

**Honorable Representante, Flora Perdomo Andrade:**

Presente, señor Secretario.

**Secretario, Jair José Ebratt Díaz:**

Pisso Mazabuel Crisanto, también presente aquí en la Comisión.

**Honorable Representante, Crisanto Pisso Mazabuel:**

Presente, señor Secretario.

**Secretario, Jair José Ebratt Díaz:**

Le informo señor Presidente, que están presentes en la sesión del día de hoy 10 honorables Representantes, en consecuencia, hay quórum decisorio.

**En el transcurso de la Sesión Semipresencial y Virtual se conectaron los siguientes honorables Representantes:**

Enríquez Rosero Teresa de Jesús

Linares Camberos Jhon Alejandro

Lozano de La Ossa Franklin Del Cristo

Molano Piñeros Rubén Darío.

**En el transcurso de la Sesión Semipresencial y Virtual, asistieron de manera Presencial los siguientes honorables Representantes:**

Arango Cárdenas Óscar Camilo

Cure Corcione Karen Violette

Gaitán Pulido Ángel María

Pachón Achury César Augusto.

**Con excusa dejó de asistir el honorable Representante:**

Fernández Núñez Ciro.

**Presidente, honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Gracias, señor Secretario, por favor, leamos el Orden del Día.

**Secretario, Jair José Ebratt Díaz:**

Sí señor, con mucho gusto.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL

PERMANENTE

Legislatura 2021-2022

segundo período de sesiones

**ORDEN DEL DÍA**

Para la sesión de hoy martes 29 de marzo de 2022, Sesión mixta, acatando las respectivas medidas sanitarias de bioseguridad.

I

**Llamado a lista y verificación del quórum.**

II

**Estudio, discusión y votación en primer debate a los siguientes Proyectos de ley:**

**1. Proyecto de ley número 636 de 2021 Cámara, 156 de 2020 Senado, por la cual se crea la fiesta nacional del campo y la cosecha.**

Autores: Los honorables Senadores, *John Milton Rodríguez González, Eduardo Emilio Pacheco Cuello, Édgar Enrique Palacio Mizrahi* y el honorable Representante, *Carlos Eduardo Acosta Lozano*.

Ponente: El honorable Representante, *Óscar Camilo Arango Cárdenas*.

Publicación:

El Proyecto de ley publicado en la *Gaceta de Senado* 614 del 2020

La Ponencia para primer debate en Senado en la *Gaceta del Congreso* 963 de 2020

Ponencia para segundo debate en la *Gaceta del Congreso* 1390 de 2020

Texto Plenaria Senado en la *Gaceta del Congreso* 821 de 2021

La publicación de la Ponencia para primer debate aquí en la Cámara de Representantes está en la *Gaceta del Congreso* 1667 del 2021

**2. Proyecto de ley número 184 del 2021 Cámara, por medio de la cual se crea la política pública, Colombia consume responsable, para prevenir la pérdida y el desperdicio de bienes duraderos y se dictan otras disposiciones.**

Autor: El honorable Representante *Edwin Fabián Díaz Plata*.

Ponente: El honorable Representante *Juan Fernando Espinal Ramírez*.

Publicación del Proyecto en la *Gaceta del Congreso* 1030 de 2021

La Ponencia para primer debate en la *Gaceta del Congreso* 1708 del 2021

Estos Proyectos fueron anunciados en la Sesión semipresencial del día 23 de marzo de 2022, según consta en el Acta No. 026, dando cumplimiento al artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003.

### III

#### Negocios Sustanciados por la Presidencia

### IV

#### Lo que Propongan los honorables Representantes

Está leído el Orden del Día, señor Presidente.

Y dejo constancia de la asistencia de la doctora *Karen Cure Corcione* de manera virtual y el doctor *Linares John Alejandro*, lo mismo que el doctor *Molano Piñeros Rubén Darío*.

**Presidente, honorable Representante, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

En consideración el Orden del Día anteriormente leído, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿lo aprueba la Comisión?

**Secretario, Jair José Ebratt Díaz:**

Ha sido aprobado, señor Presidente.

También certifico la asistencia del doctor *Arango Cárdenas Óscar Camilo* presencialmente, igualmente la doctora *karen*.

**Presidente, honorable Representante, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Siguiente punto del Orden del Día, Secretario.

**Secretario, Jair José Ebratt Díaz:**

Segundo. Estudio y discusión y votación en primer debate de los siguientes Proyectos de ley:

Iniciamos con el **Proyecto de ley número 636 del 2021 Cámara, 156 del 2020 Senado, por la cual se crea la fiesta nacional del campo y la cosecha.**

Ponente: El honorable Representante, *Óscar Camilo Arango Cárdenas*.

Publicado: La Ponencia para primer debate en la *Gaceta del Congreso* 1667 del 2021, señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Leamos la Proposición con que termina el Informe de Ponencia.

**Secretario, Jair José Ebratt Díaz:**

Con el mayor gusto, señor Presidente.

La Proposición con que termina el Informe de Ponencia dice lo siguiente:

Por las consideraciones anteriores solicito a los honorables miembros de la Comisión Quinta aprobar el Informe de Ponencia para primer debate del **Proyecto de ley número 636 de 2021, Cámara, 156 de 2020, Senado, por la cual se crea en Colombia la fiesta nacional del campo y la cosecha.**

Firma: El honorable Representante, *Óscar Camilo Arango Cárdenas*.

Está leída la Proposición, señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

En consideración la Proposición con que termina el Informe de Ponencia, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, ¿votación nominal o...?

**Secretario, Jair José Ebratt Díaz:**

Sí, vamos a abrir el registro para los Representantes que están en la plataforma voten.

**Presidente, honorable Representante, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿la aprueban los honorables Representantes?

Pueden votar.

**Secretario, Jair José Ebratt Díaz:**

Está abierto el registro honorables Representantes para votar la Proposición del Proyecto de ley número 636 del 2021 Cámara, 156 del 2021 Senado.

**Presidente, honorable Representante, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

¿Cómo vota el ponente?

**Secretario, Jair José Ebratt Díaz:**

¿Cómo vota el señor Ponente?

**Presidente, honorable Representante, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Del Proyecto que usted es Ponente, que convicción.

**Secretario, Jair José Ebratt Díaz:**

Doctor Pisso vota sí.

La doctora Flora vota sí.

El doctor Arango vota sí.

**Honorable Representante, Juan Fernando Espinal Ramírez:**

Espinal vota sí.

**Secretario, Jair José Ebratt Díaz:**

Espinal vota sí.

**Subsecretaria, Martha Cecilia Moreno Dávila:**

Arango vota sí

Pachón vota sí

Flora vota sí

¿Doctor Nicolás?

**Honorable Félix Alejandro Chica Correa:**

Félix Chica vota sí.

**Secretario, Jair José Ebratt Díaz:**

Félix Chica, vota sí.

**Honorable Representante, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Nicolás Echeverry vota sí.

**Honorable Representante, Karen Violette Cure Corcione:**

Karen Cure, sí.

**Secretario, Jair José Ebratt Díaz:**

Karen Cure, sí.

**Subsecretaria, Martha Cecilia Moreno Dávila:**

Nicolás Albeiro Echeverry sí.

**Secretario, Jair José Ebratt Díaz:**

Nicolás Albeiro Echeverry, sí.

Espinal Ramírez Juan Fernando, sí.

**Subsecretaria, Martha Cecilia Moreno Dávila:**

El doctor Héctor sí.

**Secretario, Jair José Ebratt Díaz:**

El doctor Ortiz Núñez Héctor Ángel, sí.

El doctor Martínez Restrepo César Eugenio, sí.

**Subsecretaria, Martha Cecilia Moreno Dávila:**

¿El doctor Crisanto Pisso?

**Secretario, Jair José Ebratt Díaz:**

Ya.

**Subsecretaria, Martha Cecilia Moreno Dávila:**

La doctora Karen dijo que sí.

**Secretario, Jair José Ebratt Díaz:**

¿Doctor Grisales, cómo vota?

**Honorable Representante, Luciano Grisales Londoño:**

Estoy de acuerdo, Grisales vota sí.

**Secretario, Jair José Ebratt Díaz:**

Doctor Grisales, vota sí.

**Honorable Representante, César Augusto Ortiz Zorro:**

Ortiz Zorro vota sí.

**Secretario, Jair José Ebratt Díaz:**

Ortiz Zorro, vota sí.

¿Doctor John Linares cómo vota?

**Honorable Representante, John Alejandro Linares Camberos:**

Secretario, Alejo Linares vota positivo, señor Secretario.

**Secretario, Jair José Ebratt Díaz:**

Alejo Linares, vota sí.

¿Molano Piñeros Rubén Darío, cómo vota?, doctor Molano.

**Honorable Representante, Rubén Darío Molano Piñeros:**

Voto sí.

**Secretario, Jair José Ebratt Díaz:**

Doctor Molano, vota sí.

¿Del Río Cabarcas Alonso José, cómo vota?, del Río Cabarcas.

**Honorable Representante, Del Río Cabarcas Alonso José:**

Voto sí, Secretario, voto sí.

**Secretario, Jair José Ebratt Díaz:**

Doctor del Río, vota sí.

¿Enríquez Rosero Teresa de Jesús?

¿Gaitán Pulido Ángel María?

Señor Presidente, hay decisión, puede ordenar cerrar el registro para poder anunciar la votación.

Se cierra el registro.

**Presidente, honorable Representante, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Cierre el registro, señor Secretario y anuncie el resultado.

**Secretario, Jair José Ebratt Díaz:**

Con mucho gusto, señor Presidente, se cierra el registro, la votación es la siguiente:

Todos han votado por el sí, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15.

15 votos por el sí, en consecuencia, señor Presidente, ha sido Aprobada la Proposición con que termina el Informe de Ponencia del **Proyecto de ley número 636 de 2021, Cámara, 156 de 2020, Senado, por la cual se crea la fiesta nacional del campo y la cosecha.**

**Presidente, honorable Representante, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Articulado, señor Secretario.

**Subsecretaria, Martha Cecilia Moreno Dávila:**

Ocho Artículos.

**Secretario, Jair José Ebratt Díaz:**

Señor Presidente, articulado, la Ponencia para primer debate el texto que proponen es de 8 Artículos, tengo Proposiciones en la Mesa, señor Presidente, al Artículo 1°, al Artículo 2°, al Artículo 3°, el Artículo 4° y un Artículo Nuevo, señor Presidente.

Si usted gusta podemos someter a consideración en bloque el 5, el 6, el 7 y el 8, que no tienen proposición.

**Presidente, honorable Representante, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Perfecto, en consideración los Artículos 5°, 6°, 7° y 8° del Proyecto de ley, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿lo aprueban?, votación ordinaria.

**Secretario, Jair José Ebratt Díaz:**

¿Alguno se opone a la votación del articulado 5, 6, 7 y 8?

Señor Presidente, hay unanimidad, quedan aprobados los artículos 5, 6, 7 y 8 del Articulado.

**Presidente, honorable Representante, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Listo, pregunto si las Proposiciones de los Artículos 1°, 2°, 3°, 4° y el Artículo Nuevo, tienen aval del Ponente, fueron discutidos, señor Ponente, ¿están aceptados?

Artículos 1°, 2°, 3° y 4°, y Artículo Nuevo, tienen Proposición, la pregunta es si tienen el aval del Ponente.

Listo, tienen aval, entonces...

**Secretario, Jair José Ebratt Díaz:**

Señor Presidente, entonces voy a darle lectura para someterlo a consideración en bloque, ¿sí?

**Presidente, honorable Representante, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Sí.

**Secretario, Jair José Ebratt Díaz:**

Dice así:

El Artículo 1°. Es una Proposición propuesta por el Representante *César Augusto Pachón Achury*.

Dice el Artículo 1°. Créase en Colombia la fiesta nacional del campo y la cosecha como mecanismo de comercialización, promoción y mercadeo de los productos del campo y del agro colombiano, fortaleciendo los actuales mercados y gestando nuevos mercados nacionales e internacionales para los diferentes tipos de comercialización de corto, mediano y largo plazo, generando beneficios específicos para la compra directa al agricultor.

Igualmente generar un escenario para el conocimiento e incorporación de nuevas tecnologías, apoyo técnico, acompañamiento y capacitación al sector rural, que beneficien el desarrollo agrícola del país para el pequeño, mediano y gran agricultor, explorando nuevos productos financieros, así como el desarrollo e impulso de la economía solidaria rural.

Es una Proposición que presenta el Representante *César Augusto Pachón Achury* y tiene aval del Ponente.

Siguiente Proposición.

**Artículo 2°. Objeto.** La fiesta nacional del campo y la cosecha busca incentivar el agro colombiano a través de la creación de un espacio a nivel municipal para la comercialización de productos agrícolas, pecuarios, pesquera, acuícola y forestal, atendiendo la necesidad del consumidor nacional y la demanda en el mercado internacional, con el propósito de posicionar a Colombia en el ámbito internacional en la cual puedan participar campesinos, campesinas, pequeños y medianos productores agropecuarios e industriales en todo el territorio nacional.

También está firmada por el Representante, *César Augusto Pachón Achury*, tiene aval del Ponente.

**Artículo 3°. Periodicidad.** Esta es una Proposición del Representante, *Héctor Ángel Ortiz Núñez*.

Dice así: Periodicidad. La fiesta nacional del campo y la cosecha se llevará a cabo una vez en cada semestre del año, la primera festividad se realizará en el mes de marzo y la correspondiente al segundo semestre en el mes de octubre, esta fiesta se realizará en cada uno de los municipios del país.

Tiene el aval del señor Ponente, también.

Proposición al Artículo 4°. Le suprime el Parágrafo del Artículo 4° y queda entonces así:

**Artículo 4°. Fomento de la calidad de vida del campesino y agricultor.** Foméntese la calidad de vida del campesino agricultor a través de la capacitación

técnica, financiación, asesoría legal y comercial nacional e internacional, por parte de las autoridades competentes del sector agrícola, con el propósito de promover la comercialización de productos agrícolas en el mercado nacional e internacional y avanzar en la construcción de un campo con mayor equidad.

Esta Proposición la firma también el Representante *César Augusto Pachón Achury* y tiene aval del señor Ponente.

Un Artículo Nuevo presentado por el Representante, *Héctor Ángel Ortiz Núñez*:

**Artículo Nuevo.** Las Alcaldías se encargarán de realizar campañas comunicativas mediante redes sociales y medios de comunicación tradicionales que consideren la autoridad territorial, con el fin de informar e incentivar la participación de la comunidad en la festividad del campo y la cosecha en las fechas establecidas.

Firma el Representante, *Héctor Ángel Ortiz Núñez*, tiene aval del señor Ponente.

Señor Presidente, entonces están leídas las modificaciones a los artículos 1°, 2°, 3° y 4° y el artículo nuevo, para que por favor se someta en bloque y de esa manera aprobar todo el articulado.

**Presidente, honorable Representante, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

En consideración los artículos anteriormente leídos.

Tiene la palabra el doctor Pachón.

**Honorable Representante, César Augusto Pachón Achury:**

Bueno, gracias, un cordial saludo para todas y todos.

Este Proyecto de ley pudiéramos decir que fácilmente pudiera llegar hacer un programa del Ministerio de Agricultura no necesariamente una Ley de la República, pero lo complementamos para que de pronto a cualquier Ministro que llegue no se le olvide poder fortalecer los sistemas o mecanismos de, primero, reconocimiento al campesinado pero también la orientación hacia la comercialización, promoción y mercadeo de productos tanto a nivel nacional como internacional.

Lo que hicimos en estas propuestas que acaba de leer el señor Secretario, fue buscar complementar más incluyente con el tema del campesinado pero también enfocado a la comercialización, apoyo técnico, capacitación al sector rural y también en otros artículos incluimos sectores que de pronto se han quedado por fuera porque consideramos que el agro es un todo y no podemos dejar por fuera sectores tan importantes como el sector forestal, acuícola o pesquero y además que cubra todo el territorio nacional porque muchas veces uno va a zonas muy alejadas del centro del país y hay campesinos allí que nunca son incluidos en ningún programa.

Entonces, básicamente es eso, señor Presidente, muchas gracias

**Presidente, honorable Representante, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Por favor, continuemos con la votación.

Doctor Héctor, tiene la palabra

**Honorable Representante, Héctor Ángel Ortiz Núñez:**

Gracias Presidente, son dos reflexiones frente a este proyecto que como dice el colega Pachón, esto más bien sería como una responsabilidad del Ministerio dado que son dos los problemas que tiene nuestro campesino hoy, la intermediación y el alto costo de los insumos, con este Proyecto de ley pues creemos que pese a que no tiene impacto fiscal grande la única preocupación, doctor Camilo, usted que es el ponente, es la posibilidad de que puedan conseguir los recursos en los Entes Territoriales para hacer las campañas de divulgación, por eso la proposición del artículo nuevo.

Y para que valga la pena es necesario que se sepa que de nada sirve hacer un Proyecto de ley de estos si lo vamos a circunscribir únicamente en nuestros Entes Territoriales, cual es el objeto de que declare el día, de que conozcan en las diferentes regiones los productos que tiene cada una de las regiones del país para que se vuelva nacional, porque si no de que sirve que en Liborina se saque papa al mercado en este día tan especial si no se sale de Liborina.

Entonces, era como la observación para que lo podamos pulir en Plenaria.

Muchas gracias, señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Con mucho gusto.

Continuamos entonces con la votación de los artículos leídos por el Secretario, producto de las proposiciones avaladas por el Ponente, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿de manera ordinaria los aprueba la Comisión Quinta?

**Secretario, Jair José Ebratt Díaz:**

Señor Presidente, han sido aprobados por unanimidad.

Registro la asistencia del doctor Gaitán, lo mismo que de la doctora Teresa de Jesús Enríquez, de manera virtual.

Quedan aprobados todos los artículos propuestos en la ponencia para primer debate, señor Presidente, con las modificaciones que ya fueron leídas.

Título del proyecto, señor Presidente

**Presidente, honorable Representante, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Aprobado el articulado.

Título y Pregunta, señor Secretario.

**Secretario, Jair José Ebratt Díaz:**

Correcto, el Título es el siguiente; *por la cual se crea en Colombia la fiesta nacional del campo y la cosecha.*

Leído el Título, señor Presidente, para que lo someta a votación con el querer de esta Comisión que este proyecto pase a segundo debate.

**Presidente, honorable Representante, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

En consideración el Título y la Pregunta, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada en votación ordinaria.

**Secretario, Jair José Ebratt Díaz:**

Lo aprueba la Comisión por unanimidad, señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Muy bien, ¿quiere la Comisión que este proyecto pase a la Plenaria?

**Secretario, Jair José Ebratt Díaz:**

Así lo quieren, señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Aprobado el proyecto, continuemos con el siguiente.

**Secretario, Jair José Ebratt Díaz:**

Sí señor Presidente, se deja constancia que ha sido aprobado en primer debate este **Proyecto de ley número 636 de 2021, Cámara; 156 de 2020, Senado; por la cual se crea la fiesta nacional del campo y la cosecha.**

Siguiente Proyecto de ley.

**Proyecto de ley número 184 de 2021 Cámara; por medio de la cual se crea la política pública Colombia consume responsable para prevenir la pérdida y el desperdicio de bienes duraderos y se dictan otras disposiciones"**

El ponente es el Representante, *Juan Fernando Espinal Ramírez.*

La ponencia para primer debate está publicada en la *Gaceta del Congreso* 1708 de 2021.

**Subsecretaria, Martha Cecilia Moreno Dávila:**

Está pidiendo la palabra el doctor Espinal.

**Presidente, honorable Representante, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Tiene la palabra el doctor Espinal.

**Honorable Representante, Juan Fernando Espinal Ramírez:**

Presidente, muchas gracias.

Presidente un favor muy especial voy a solicitar el aplazamiento de este Proyecto de ley, nosotros habíamos iniciado la discusión en el mes de diciembre, el doctor César Ortiz y el Representante Pachón, manifestaron el interés en el Proyecto de ley, sería muy importante recibir las proposiciones o las recomendaciones por parte de ustedes y además he solicitado ante el Gobierno nacional un nuevo concepto porque creo que se le puede dar un giro por medio de una proposición sustitutiva en ponencia para avanzar en el Proyecto de ley.

Por lo tanto, le solicitaría al doctor Ortiz y al doctor Pachón, si bien les parece, me hagan llegar las proposiciones que tienen con respecto a este Proyecto de ley, al igual que el Representante Ortiz que también ha estado interesado y pendiente señor Presidente de la respuesta del Gobierno nacional para darle un rumbo diferente a este Proyecto de ley y replantear por medio de una ponencia sustitutiva la ponencia negativa que ha presentado el Proyecto de ley.

Muchas gracias, Presidente.

**Presidente, honorable Representante, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

En consideración la proposición de aplazamiento del Proyecto de ley, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿la aprueban?

**Secretario, Jair José Ebratt Díaz:**

Ha sido aprobada, señor Presidente, el aplazamiento del Proyecto de ley.

Siguiente punto del Orden del Día.

Tercero. Negocios sustanciados por la Presidencia. No hay negocios en la secretaría.

Cuarto. Lo que propongan los honorables Representantes. Hay proposiciones en la Mesa, señor Presidente.

**Subsecretaria, Martha Cecilia Moreno Dávila:**

El doctor Ortiz Zorro, está pidiendo la palabra.

**Presidente, honorable Representante, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Muy bien.

Antes de darle la palabra al doctor Ortiz Zorro, nos ha llegado una excusa justificada del Ministro de Agricultura, en la que nos pide aplazar la sesión del día de mañana por estar fuera del país, entonces, en misión oficial, llegó la certificación y el Decreto, por lo tanto, pues es aceptada por la Mesa Directiva y en consecuencia, no tendremos sesión el día de mañana, queda aplazada.

Segundo, nos ha pedido, estamos organizando la fecha para el debate del tema de gas que ha solicitado el doctor Ortiz, estamos organizando en la Mesa Directiva la fecha para que le notifiquemos en la tarde, la sesión especial que ha solicitado el doctor Ortiz.

Tiene la palabra el doctor César.

**Honorable Representante, César Augusto Ortiz Zorro:**

Muchas gracias, Presidente. Agradezco Secretario, enormemente que por favor nos pudieran agendar el debate lo más pronto posible, el Representante César Pachón nos está solicitando también adicionarse a esta proposición, teniendo en cuenta señor Presidente y honorables Congressistas, que hoy uno de los problemas que más aquejan a nuestros agricultores es el elevado costo de los insumos agropecuarios, pasaron la pandemia, han pasado todo tipo de dificultades y hoy se tienen que enfrentar a ese costo exagerado e injustificado donde hay fertilizantes que se han incrementado incluso en un 100% y esto se va a ver reflejado en las cosechas y sobre todo que se va a ver reflejado en el consumidor, al final es el consumidor quien va a tener que pagar todos los sobrecostos.

Entonces, yo le agradezco, señor Secretario, por favor, nos puedan nuevamente agendar esta fecha lo más pronto posible.

Lo segundo, señor Secretario y señor Presidente, en mi condición de Representante a la Cámara y en mi condición junto con el Representante César Pachón, de autores del Proyecto de ley que prohíbe el *fracking* en todo el territorio nacional, rechazo la decisión inconsulta del Anla al otorgar de manera apresurada la Licencia Ambiental para el proyecto piloto Calé en el municipio de Puerto Wilches, en contravía del sentir de esa comunidad, en contravía del sentir del Magdalena Medio y en contravía de los jóvenes y los niños que exigen el derecho fundamental de vivir en un mundo que respete la vida en todas sus expresiones.

Esa decisión anticipada compañeros en favor del *fracking* desenmascara la mentira del Presidente Duque, cuando dijo en campaña que si era Presidente de la

República jamás permitiría la aplicación de la técnica del *fracking* en nuestro país, el Anla, compañeros, está engañando al país, le mienten a los colombianos cuando permiten en el proyecto piloto el uso de emulsiones de arenas sintéticas para evaluarlo, cuando todos sabemos, Representante Ángel, cuando todos sabemos y con certificaciones de un cuestionario que le pasé al Anla, que para los, para el *fracking* se utilizan son millones de litros de agua, millones de arena, de toneladas de arena sintética y millones de litros de elementos químicos para poder que esta mezcla genere el polímero que se necesita para sacar el *fracking*.

Entonces, le mienten a los colombianos porque el agua, las emulsiones y la arena sintética no le va a demostrar al país ni a los colombianos los verdaderos efectos ambientales y sociales que genera el *fracking*, esto es un maquillaje.

Por eso, como autor de este proyecto quiero decirle al Gobierno nacional que no engañe a la opinión pública, que no engañe a los colombianos al aprobar unos pilotos con emulsiones y con arena sintética, cuando no va a demostrar los verdaderos efectos ¿y qué va a pasar?, que van a convertir el Magdalena Medio en un basurero tóxico, que van a envenenar el agua, el aire, el subsuelo, que van a generar impactos irreversibles a la salud y el medio ambiente, a la vida de los habitantes, por ello yo pregunto honorables Congressistas, ¿vale la pena asumir semejantes riesgos que atentan de forma destructiva el patrimonio ambiental, a la vida de la comunidad, a cambio de unas migajas en beneficio de la codicia de las multinacionales?.

Por eso, con mi compañero César, le queremos decir al Gobierno Nacional que nosotros no vamos a desfallecer en la lucha por la defensa de la vida, del agua y de la naturaleza y nos oponemos a las tramposas Licencias Ambientales para los pilotos de *fracking* porque oculta los verdaderos daños graves e irreversibles a la naturaleza, que generarán los más de 19 mil pozos proyectados a desarrollar en la región del Magdalena Medio en su fase comercial.

No al *fracking*, compañeros, no a la mentira del Gobierno Nacional, no a esa farsa de proyecto piloto que no va a demostrarle al país los graves daños que va a generar al medio ambiente y a la salud.

Gracias Presidente.

**Presidente, honorable Representante, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Gracias doctor Ortiz Zorro.

Doctor Héctor Ángel.

**Honorable Representante, Héctor Ángel Ortiz Núñez:**

Gracias Presidente. Hace aproximadamente 20 días, queridos colegas, en mi departamento Boyacá hubo aproximadamente 15 muertos en una mina de carbón, hoy este problema sigue en el departamento de Boyacá y quiero aprovechar este escenario para hacer un llamado a la Autoridad Minera de este país, a efectos de que tome medidas drásticas sobre la minería ilegal que se está dando en el departamento de Boyacá.

De nada sirve que un titular minero tenga todos sus papeles en regla, la Agencia Nacional de Minería expide

el Amparo Administrativo y las Autoridades Locales hagan caso omiso llevando a que siga habiendo muertes en el departamento de Boyacá en el sector de minería del carbón.

Hace dos días al parecer utilizando explosivos sin que se conozca de donde fue su procedencia, hubo otro muerto en el municipio de San Mateo, Boyacá, donde queremos a través de esta proposición, señor Presidente, solicitar respetuosamente a la Autoridad Minera poner cartas en el asunto y hacer lo pertinente, tomar las medidas a que haya lugar, cuando los mandatarios locales hacen caso omiso a los Amparos Administrativos, fomentando de esta manera la minería ilegal en el departamento y casi que quitando el incentivo a quienes trabajan de manera legal la explotación de este mineral en el departamento.

Muchas gracias, señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Muy bien, agotado el orden...

Doctor Espinal.

**Honorable Representante, Juan Fernando Espinal Ramírez:**

Presidente, muchas gracias. No, algo muy puntual con respecto a la citación al Ministro de Agricultura, doctor Ortiz, mire, esta semana leí un artículo publicado por Portafolio, entre comillas, hay fertilizantes para abastecer al país por 2 meses, una columna de Andrés Piñero, Presidente de Nitrofert, yo creo que la presencia del señor Ministro en esta Comisión es urgente, urgente, señor Presidente y tenemos que insistir y no es un delegado ni un Viceministro, es el Ministro el que tiene que estar en esta Comisión para dar el debate con profundidad y responsabilidad, Representante César, porque a mí este artículo que se lo voy a compartir me dejó supremamente preocupado y entre comillas dice, hay fertilizantes para abastecer al país por 2 meses.

Muchas gracias, Presidente.

**Presidente, honorable Representante, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Muy bien, por favor, leamos las Proposiciones.

**Subsecretaria, Martha Cecilia Moreno Dávila:**

Sí, señor Presidente.

### 1. Proposición

Como consecuencia del cambio climático y calentamiento global, el Estado ha tomado medidas a corto mediano y largo plazo, es por esto que consideramos pertinente y conducente citar al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor José Manuel Restrepo Abondano y al Superintendente Financiero, doctor Jorge Castaño González.

Con el fin de socializar en sesión de Comisión Quinta y al país en general, el informe de Taxonomía Verde en Colombia, en asocio con la Corporación Financiera Internacional - IFC, miembro del Grupo Banco Mundial, el sistema de clasificación de actividades económicas y activos que busca contribuir al logro de objetivos y compromisos ambientales del país.

Exhortamos al señor Ministro y al Superintendente, que nos brinden informe detallado de más acciones y

presupuestos requeridos para el desarrollo ambiental del país.

Proposición suscrita por el honorable Representante,

*Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán.*

Está leída la proposición, señor Presidente y señor Secretario.

**Presidente, honorable Representante, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

En consideración las proposiciones anteriormente leídas, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿las aprueban?

**Secretario, Jair José Ebratt Díaz:**

Han sido aprobadas las proposiciones leídas, señor Presidente.

Y dejo constancia que también está con nosotros conectado virtualmente, el Representante *Franklin del Cristo Lozano de La Ossa.*

**Presidente, honorable Representante, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Ok, agotado el orden del día, señor Secretario.

**Secretario, Jair José Ebratt Díaz:**

Sí señor, está agotado el orden del día, señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Agotado el orden del día se levanta la Comisión y se convoca para el próximo martes.

**Secretario, Jair José Ebratt Díaz:**

Sí señor, para el próximo martes 10:00 de la mañana con el debate del señor Ministro de Agricultura.

Dejo constancia que siendo las 11:43 a. m., se levanta la sesión.

El Presidente,

*Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán.*

La Vicepresidenta,

*Flora Perdomo Andrade.*

El Secretario,

*Jair José Ebratt Díaz.*

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE

Legislatura 2021-2022

Del 20 de julio de 2021 al 20 de julio de 2022

(Segundo Período de Sesiones del 16 de marzo al 20 de junio de 2022)

Artículo 78 de la Ley 5ª de 1992

Lugar: Recinto Jorge Eliécer Gaitán

### ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria Semipresencial del día martes 29 de marzo de 2022, en el Salón de Sesiones Jorge Eliécer Gaitán, acatando las respectivas medidas sanitarias de Bioseguridad.

Hora. 11:00 a. m.

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

II

**Estudio, discusión y votación en primer debate de los siguientes Proyectos de ley**

**1. Proyecto de Ley número 636 de 2021 Cámara, 156 de 2020 Senado, por la cual se crea la fiesta nacional del campo y la cosecha.**

Autores: honorables Senadores, *John Milton Rodríguez González, Eduardo Emilio Pacheco Cuello, Édgar Enrique Palacio Mizrahi*, honorable Representante, *Carlos Eduardo Acosta Lozano*.

Ponente: honorable Representante *Óscar Camilo Arango Cárdenas*.

Publicaciones Senado

Proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* 614 de 2020

Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso* 963 de 2020

Ponencia Segundo Debate: *Gaceta del Congreso* 1390 de 2020

Texto Plenaria Senado: *Gaceta del Congreso* 821 de 2021

Publicaciones Cámara de Representantes

Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso* 1667 de 2021

**2. Proyecto de ley número 184 de 2021 Cámara, por medio de la cual se crea la política pública Colombia consume responsable para prevenir la pérdida y el desperdicio de bienes duraderos y se dictan otras disposiciones.**

Autor: honorable Representante, *Edwing Fabián Díaz Plata*.

Ponente: honorable Representante, *Juan Fernando Espinal Ramírez*.

Publicaciones:

Proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* 1030 de 2021

Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso* 1708 de 2021

Anunciados en la sesión semipresencial, el día 23 de marzo de 2022, Acta No. 026, de acuerdo con el artículo 8° del Acto Legislativo 1 de 2003.

III

**Negocios Sustanciados por la Presidencia**

IV

**Lo que propongan los honorables Representantes**

El Presidente,

*Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán.*

La Vicepresidente,

*Flora Perdomo Andrade.*

El Secretario,

*Jair José Ebratt Díaz.*

*Acta 027-marzo 29 de 2022- Legislatura 2021-2022.*



**RESOLUCION Nº MD- 0655 DE 2022**  
**( 25 MAR 2022 )**

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, **-De las excusas aceptables.** "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor CIRO FERNÁNDEZ NÚÑEZ, mediante oficio de fecha marzo 25 de 2022, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, permiso para no asistir a las sesiones plenarias de la Corporación que se llevarán a cabo los días martes 29, miércoles 30 y jueves 31 de marzo del año en curso, Así como de las Sesiones de Comisión Quinta Constitucional que se realizarán los días martes 29 y miércoles 30 de marzo del presente año; toda vez que debe atender un asunto de caso fortuito.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos. Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª/92, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.10.16. del Decreto 1083/2015, establece que: "...El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos..."

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor CIRO FERNÁNDEZ NÚÑEZ, para que se ausente de sus funciones congresuales entre los días Veintinueve (29) y Treinta y uno (31) de marzo de 2022.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

**RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO:** Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor CIRO FERNÁNDEZ NÚÑEZ para que se ausente de sus funciones congresuales entre los días Veintinueve (29) y Treinta y uno (31) de marzo de 2022, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

**PARAGRAFO:** Durante el término del permiso concedido, el doctor CIRO FERNÁNDEZ NÚÑEZ tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Bogotá, D.C., a los **25 MAR 2022**

*JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA*  
Presidenta

*LUIS ALBERTO ALBAN URBANO*  
Segundo Vicepresidente

Proyecto *CLAUDIA OVILLA MUÑOZ*  
Secretaría General

*CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA*  
Primer Vicepresidente

*JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO*  
Secretario General

CÁMARA DE REPRESENTANTES				
COMISIÓN QUINTA				
PL 636/2021(C) - 156/2020(S)				
VOTACION				
Proposición Informe de Ponencia				
Marzo 29 / 2022 Acta No. 027/22				
REPRESENTANTE	BANCADA	SI	NO	EXCUSA
ARANGO CARDENAS OSCAR CAMILO	CR	/		
CHICA CORREA FELIX ALEJANDRO	PCC	/		
CURE CORCIONE KAREN VIOLETTE	CR	/		
DEL RIO CABARCAS ALONSO JOSE	U	/		
ECHVERRY ALVARAN NICOLAS ALBEIRO	C	/		
ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	PU	/		
ESPINAL RAMÍREZ JUAN FERNANDO	CD	/		
FERNANDEZ NÚÑEZ CIRO	CR	/		
GAITAN PULIDO ANGEL MARIA	L	/		
GRISALES LONDOÑO LUCIANO	L	/		
LINARES CAMBEROS JHON ALEJANDRO	PU	/		
LOZANO DE LA OSSA FRANKLIN DEL CRISTO	OC	/		
MARTINEZ RESTREPO CESAR EUGENIO	CD	/		
MOLANO PIÑEROS RUBEN DARIO	CD	/		
ORTIZ NÚÑEZ HÉCTOR ANGEL	CD	/		
ORTIZ ZORRO CESAR AUGUSTO	PV	/		
PACHON ACHURY CESAR AUGUSTO	MAIS	/		
PERDOMO ANDRADE FLORA	L	/		
PISSO MAZABUEL CRISANTO	L	/		
TOTAL		15		



Bogotá D.C., 29 de marzo de 2022

PROPOSICIÓN MODIFICATORIA AL PROYECTO DE LEY NO. 636 DE 2021 CÁMARA – 156 DE 2020 SENADO "POR LA CUAL SE CREA LA FIESTA NACIONAL DEL CAMPO Y LA COSECHA".

En mi condición de Representante a la Cámara por el Departamento de Boyacá y de acuerdo con lo establecido en los Artículos 233 y 249 de la Ley 5 de 1992, propongo a la Honorable Plenaria de la Cámara de Representantes someter a consideración la siguiente proposición para modificar el artículo 2 del proyecto de LEY NO. 636 DE 2021 CÁMARA – 156 DE 2020 SENADO.

Table with 2 columns: ARTICULADO ORIGINAL and PROPUESTA. Article 2. Objeto: La Fiesta Nacional del Campo y la Cosecha busca incentivar el agro colombiano a través de la creación de un espacio a nivel municipal para la comercialización de productos agrícolas y pecuarios, atendiendo las necesidades del consumidor nacional y la demanda en el mercado internacional. Con el propósito de posicionar a Colombia en el ámbito internacional, en la cual puedan participar pequeños y medianos productores agropecuario e industriales.

Atentamente,

CÉSAR AUGUSTO PACHÓN ACHURY Representante a la Cámara por Boyacá- MAIS

Proposición aprobada

Bogotá D.C., 29 de marzo de 2022

PROPOSICIÓN MODIFICATORIA AL PROYECTO DE LEY NO. 636 DE 2021 CÁMARA – 156 DE 2020 SENADO "POR LA CUAL SE CREA LA FIESTA NACIONAL DEL CAMPO Y LA COSECHA".

En mi condición de Representante a la Cámara por el Departamento de Boyacá y de acuerdo con lo establecido en los Artículos 112 y subsiguientes de la Ley 5ta de 1992, propongo a la Honorable Plenaria de la Cámara de Representantes someter a consideración la siguiente proposición para eliminación del párrafo en el artículo 4 del proyecto de LEY NO. 636 DE 2021 CÁMARA – 156 DE 2020 SENADO.

Table with 2 columns: ARTICULADO ORIGINAL and PROPUESTA. Article 4. Fomento de la calidad de vida del campesino agricultor. Fomentase la calidad de vida del campesino agricultor a través de la capacitación técnica, financiación, asesoría legal y comercial nacional e internacional, por parte de las autoridades competentes del sector agrícola, con el propósito de promover la comercialización de productos agrícolas en el mercado nacional e internacional y avanzar en la construcción de un campo con mayor equidad.

Atentamente, CÉSAR AUGUSTO PACHÓN ACHURY Representante a la Cámara por Boyacá- MAIS

Proposición aprobada



PROPOSICIÓN

De acuerdo a lo establecido en el artículo 112 de la Ley 5ª de 1992, MODIFIQUESE el artículo 3º del proyecto de ley No. 636 de 2020 Cámara "por el cual se crea en Colombia la fiesta nacional del capo y la cosecha", el cual quedará así:

ARTÍCULO 3. PERIODICIDAD: La Fiesta Nacional del Campo y la Cosecha se llevará a cabo una vez en cada semestre del año. La primera festividad se realizará en el mes de marzo, y la correspondiente al segundo semestre, en el mes de octubre. Esta Fiesta se realizará en cada uno de los municipios del país.

JUSTIFICACIÓN

Se establece una mayor periodicidad para la realización de la Fiesta Nacional del Campo y la Cosecha con el fin de generar un mayor impacto en el fomento de la comercialización de cultivos, siembra, recolección, cosecha, y en general, impactar de forma significativa a los pequeños y medianos productores agropecuarios del país.

HÉCTOR ÁNGEL ORTIZ NÚÑEZ Representante a la Cámara Departamento de Boyacá

Proposición aprobada.



Table with 2 columns: ARTICULADO ORIGINAL and PROPUESTA. todo del trabajo en familia y otras formas de organización del trabajo. Las campesinas y campesinos están tradicionalmente integrados en sus comunidades locales y cuidan el entorno natural local y los sistemas agro-ecológicos.

Atentamente,

CÉSAR AUGUSTO PACHÓN ACHURY Representante a la Cámara por Boyacá- MAIS

Proposición aprobada.



PROPOSICIÓN

De acuerdo a lo establecido en el artículo 112 de la Ley 5ª de 1992, ADICIONESE un ARTÍCULO NUEVO al proyecto de ley No. 636 de 2020 Cámara "por el cual se crea en Colombia la fiesta nacional del capo y la cosecha", el cual quedará así:

ARTÍCULO NUEVO: los alcaldías se encargarán de realizar campañas comunicativas mediante redes sociales y medios de comunicación tradicionales, que considere la autoridad territorial, con el fin de informar e incentivar la participación de la comunidad en la festividad del campo y la cosecha en las fechas establecidas.

JUSTIFICACIÓN

Con el artículo propuesto se busca que mediante redes sociales y medios de comunicación, al alcance de los entes territoriales, se fomente la participación de los ciudadanos a la festividad con el fin de promover la compra de productos a pequeños y medianos campesinos de la región.

HÉCTOR ÁNGEL ORTIZ NÚÑEZ Representante a la Cámara Departamento de Boyacá

Proposición aprobada.



**Nº 049**

**Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán**  
ECONGRESISTA

PROPOSICIÓN No

CITACION SESIÓN COMISIÓN QUINTA

Cómo consecuencia del cambio climático y calentamiento global, el Estado ha tomado medidas a corto, mediano y largo plazo, es por esto que consideramos pertinente y conducente citar al señor Ministro de Hacienda y crédito Público - Doctor José Manuel Restrepo Abondano y al Superintendente Financiero Doctor Jorge Castaño González.

Con el fin de socializar en sesión de Comisión Quinta y a país en general, el informe de **TAXONOMÍA VERDE EN COLOMBIA**, en asocio con la Corporación Financiera Internacional (IFC), miembro del Grupo Banco Mundial, el sistema de clasificación de actividades económicas y activos que busca contribuir al logro de objetivos y compromisos ambientales del país.

Exhortamos al señor Ministro y al Superintendente que nos brinden informe detallado de más acciones y presupuestos requeridos para el desarrollo ambiental del país.

Presentado por:



*ADSSC*  
**NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARÁN**  
Representante a la Cámara

Departamento de Antioquia  
Partido Conservador Colombiano  
Mail: nicolas.echeverry@camara.gov.co

*Aprobada  
Acta No. 027/22  
Marzo 29/2022*

Justificación

*Heather C  
Marzo 29/22*



**Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán**  
ECONGRESISTA

Debido a los delicados y preocupantes cifras y estadísticas sobre cambio climático, es oportuno e imperativo la socialización y sensibilización en Comisión Quinta de Cámara de Representantes.

Por este y muchos motivos, solicito a la honorables miembros de esta corporación se apruebe dicha citación.

Proposición aprobada.

**CONTENIDO**

Gaceta número 506 - Viernes 13 de mayo de 2022	
CÁMARA DE REPRESENTANTES	
ACTAS DE COMISIÓN	
Comisión Quinta Constitucional Permanente	
	Págs.
Acta número 025 de diciembre 14 de 2021.....	1
Acta número 026 de marzo 23 de 2022 .....	13
Acta número 027 de marzo 29 de 2022 .....	19